

responsable certificado de Empresa con responsabilidad, serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos se originen en relación a dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán las segundas en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con domicilio en ..... lo cual acredita con documento nacional de identidad número ..... carnet de Empresa ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a

realizar en el monte número ..... denominado ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.  
(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca) a 12 de febrero de 1973.  
El Presidente de la Mancomunidad.—  
1.158-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Monasterioguren (Alava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión y alumbrado público.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión y alumbrado público.

**Tipo:** 996.431,58 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos, previa aprobación de la correspondiente

liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Sala de Concejo de la localidad de Monasterioguren.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Sala de Concejo de la localidad de Monasterioguren, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Monasterioguren, 9 de febrero de 1973.—  
El Presidente de la Junta Administrativa.—1.104-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1647, al «Angela Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1764.

Por el «Coboco», de la tercera lista de Huelva, folio 1167, al «Periloja», de la tercera lista de Huelva, folio 1244.

Por el «Alosnero», de la tercera lista de Vigo, folio 8521, al «Felibe», de la tercera lista de Sevilla, folio 876.

Por el «Vidser», de la tercera lista de Huelva, folio 1062, al «Angela Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio número 1764.

Por el «Peyx del Mar», de la tercera lista de Vigo, folio 9258, al «Mercedes Mary», de la tercera lista de Huelva, folio 849.

Por el «Borrasca», de la tercera lista de Pasajes, folio 1708, al «María Jesusa», de la tercera lista de San Sebastián, folio número 1353.

Por el «Coboco», de la tercera lista de Huelva, folio 1167, al «Playa del Portil», de la tercera lista de Huelva, folio 1226.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de febrero de 1973.  
1.772-E.

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1973, por el buque «Ramoncito Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1709, al «Corazón de María Virgen», de la matrícula de Bermeo, folio 2313.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 7 de febrero de 1973.—  
1.448-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en consecuencia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Administrador.—8.702-E.

Relación de prescripciones de depósitos metálico. Año 1950

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
5 1 1950	763.434	112.540	Rosa Font Molina	Recurso contra sanción Ayuntamiento	556
7 1 1950	763.461	112.560	Humbelino Sánchez Vaquera	Responsabilidades en sumario 363/48	1.000
9 1 1950	763.478	112.568	Eusebio Fernández Sánchez	Libertad provisional sumario 1/50	2.000
9 1 1950	763.485	112.574	Rafael Isasa Fonseca	Responsabilidades en sumario 380/49	1.000
11 1 1950	763.585	112.654	Juan Asolo Vega	Exención servicio militar	990
12 1 1950	763.592	112.658	Victor Miedes Rubio	Libertad provisional sumario por hurto	2.000
13 1 1950	763.622	112.676	Tomas Robies y Robles	Recurso sobre desahucio	1.550
14 1 1950	763.643	112.686	Mercedes Rosillo del Vado	Libertad provisional sumario 15/49	10.000
16 1 1950	763.672	112.701	Maria Teresa Fernández de Fernández	Responder viaje de su hijo	600
16 1 1950	763.684	112.708	Eduardo Morales Diaz	Recurso contra sentencia Audiencia de Barcelona	5.000
18 1 1950	763.723	112.733	Florentino Barrenechea Andrés	Responsabilidades en sumario 307/49	1.000
20 1 1950	763.780	112.759	Luis Garrido Vecin	Libertad provisional sumario 22/50	3.000
23 1 1950	763.820	112.802	La Hermandad Sindical de Labradores de Valdeavellano	Presupuesto obras terreno público	1.085
23 1 1950	763.821	112.803	Valentin Fernández Hernández	Obras de abastecimiento de aguas en Cortes de la Frontera (Málaga)	7.800
24 1 1950	763.841	112.816	Mercedes Rodríguez Portela	Libertad provisional sumario 20/50	1.000
25 1 1950	763.887	112.849	Juzgado número 1. Decano	Sobre demanda mayor cuantía M. Tolosana Bastida contra I. Estébanez	5.000
25 1 1950	763.889	112.851	Tomás Romero Nistal	Libertad provisional sumario 274/47	3.000
26 1 1950	763.912	112.866	Carlos de Zulueta y Cebrián	Recurso contra sentencia Audiencia T. de Madrid	1.000
27 1 1950	763.931	112.877	Crédit Lyonnais	Responder cupones amortizados	531
27 1 1950	763.932	112.878	Crédit Lyonnais	Responder cupones amortizados	1.157
30 1 1950	763.944	112.888	Galo Mateos Madrigal	Responsabilidades sumario 268/40	6.000
30 1 1950	763.998	112.914	Demetria Tejero González	Libertad provisional causa 158/46	1.000
31 1 1950	764.077	112.924	Julio Otero Mirelis	Recurso contra sentencia Audiencia T. de Sevilla	1.000
1 2 1950	764.111	112.947	«La Cla. Vitrificadora Española, S. A.»	Recurso sobre nulidad de actuaciones	3.200
2 2 1950	764.124	112.954	Talleres B. K. S. A.	Obras transporte energía eléctrica al pantano de Guadalén.	2.720
3 2 1950	764.146	112.973	Florentino Angón Serrano	Responder de libertad condicional	1.000
4 2 1950	764.179	112.986	Pedro Roberto Tozzi	Multa impuesta expediente 89/49	1.800
8 2 1950	764.249	113.044	Joaquín Aicua González	Juicio mayor cuantía formulado por Banco Hispano Colonial	50.000
8 2 1950	764.255	113.045	Juzgado número 2 de Madrid	Subasta caja registradora	1.333
8 2 1950	764.255	113.051	Juzgado número 1 de Madrid	Diligencias sobre embargo instadas por J. Castelló Requena.	2.000
10 2 1950	764.266	113.072	Francisco Via Barón	Suministro de carretines	25.500
10 2 1950	764.281	113.081	Argimiro Valderrama Sampedro	Libertad providente 92 por defraudación	5.000
11 2 1950	764.321	113.086	Juan Bonet Millet	Multa expediente 52/50	1.548
11 2 1950	764.330	113.102	Empresa Municipal de Transportes	Libertad provisional sumario 52/50	5.000
13 2 1950	764.363	113.123	Martin de Abbad Garcia	Recurso contra decreto Gobernador imponiendo sanción	8.000
14 2 1950	764.384	113.131	Grupo Sindical 273 de Riaño (León)	Obras en terreno público	5.111
14 2 1950	764.386	113.133	Grupo Sindical 197 de Puebla del Rio (Sevilla)	Obras en terreno público	1.419
14 2 1950	764.391	113.137	Federico Montero Gil	Suministro de lote 21 (8.000 cinturonos)	1.728
16 2 1950	764.418	113.150	Félix del Barrio Gomez	Libertad provisional sumario 62/50	1.000
17 2 1950	764.460	113.178	Antonio Cantos Garrido	Sobrant del depósito 330.730/147.959	1.273
18 2 1950	764.516	113.210	Andrés Jaraniz Valencia	Libertad provisional causa 381/48	25.000
21 2 1950	764.567	113.242	Andrés Jaraniz Valencia	Importe paquetes postales caducados	684
21 2 1950	764.568	113.243	Andrés Jaraniz Valencia	Ocupado en causa 27/49. Juzgado 14	700
21 2 1950	764.580	113.250	Francisco de Santos Sanz	A. resultados del sumario 405/49	1.193
22 2 1950	764.606	113.266	José Mora Rosa y hermanos	Autos quiebra herederos M. Cavestany Anduaga	10.881
22 2 1950	764.607	113.267	Pedro Martín Fernández	Libertad provisional sumario 78/48	109.000
22 2 1950	764.612	113.272	Ciriaco Sánchez Prieto	Libertad provisional sumario 210/49	10.000
22 2 1950	764.613	113.273	Julian Suárez Guanes de Alvarez	Libertad provisional sumario 449/49	5.000
23 2 1950	764.659	113.315	Compañía Hipotecaria	Sobre autos contra Félix Fuertes	5.840
23 2 1950	764.665	113.320	Josefa Garde Gomez	Libertad provisional Francisco Rodriguez Guerra	1.000
24 2 1950	764.681	113.328	Angel San Juan Arroyo	Libertad provisional sumario 74/50	2.000
24 2 1950	764.682	113.330	Angel San Juan Arroyo	Libertad provisional sumario 74/50	2.000
24 2 1950	764.683	113.331	Jose Lopez Montero	Libertad provisional sumario 75/50	1.000
24 2 1950	764.689	113.342	Emilio Lacasa Tasso	Recurso de alzada ante Ministerio de Trabajo	600
27 2 1950	764.714	113.354	Basilio Gutiérrez Fernández	Libertad provisional sumario 78/48	10.000
27 2 1950	764.750	113.377	Rafael Gomez de la Grana	Libertad provisional sumario 81/50	5.000
28 2 1950	764.787	113.406	Carlos Muñoz Escudero	Sobre sumario 214/49	3.000
28 2 1950	764.791	113.408	Agustin Rubio Martin	Viaje al extranjero	600
28 2 1950	764.792	113.410	Domingo Hernández Gomez	Libertad provisional sumario 78/48	10.000
29 2 1950	764.793	113.411	José Antonio Tavira Alfonso	Obras embalses Charrofe (Tenerife)	27.273

1	3	1950	764.835	113.442	Manuel López Villar	caudadora Contribución	517
2	3	1950	764.846	113.449	Juan Manuel Triffo Fernandez	Responder dicho señor del sumario n.º 14/50 A resultados del juicio ejecutivo que se sigue a Gregorio García Peral	1.000
3	3	1950	764.972	113.460	María Martín Freire	Libertad provisional de José Grande Rodríguez	1.072
3	3	1950	764.985	113.469	José María Vija Coro	En solicitud de pasaporte para el extranjero	2.000
3	3	1950	764.990	113.472	Manuel del Valle Lozano	Libertad provisional de Luis Antonio Albert	1.050
4	3	1950	765.015	113.488	Pedro Romero Mendoza	Responder de multa impuesta por la Dirección General de Previsión	5.000
4	3	1950	765.018	113.490	Bernabé Chavarri	Responder de débitos con el Ayuntamiento	3.000
6	3	1950	765.034	113.498	Carmen Arranz Alonso	Responder del viaje al extranjero de Angel Moreno Arranz	2.000
7	3	1950	765.035	113.499	Manuela López Gómez	Responder del viaje al extranjero	600
6	3	1950	765.062	113.515	Francisco García Torre	Responder de obras C. N. 403	600
7	3	1950	765.064	113.517	Adrián Olmo López	Libertad provisional de Santos López Sabando	523
7	3	1950	765.072	113.522	María López Calvo	Responder de viaje al extranjero	1.000
7	3	1950	765.083	113.530	Gilberto Pérez Marcet	Responder de viajes de subditos españoles en el extranjero	600
8	3	1950	765.091	113.534	Juan Soto Herles	Cuotas militares de subditos españoles en el extranjero	990
8	3	1950	765.101	113.542	Juzgado Primera Instancia n.º 10 de Madrid	Responder de obras de defensa del tramo Masnou	11.217
9	3	1950	765.133	113.560	Juan José Arnedo Sánchez	Resultas autos secuestro por Banco Hipotecario	16.075
9	3	1950	765.137	113.563	Mercedes Arcos de Creus	Libertad provisional de Juan José de la Torre	3.000
9	3	1950	765.139	113.564	María Sanchez Salvador	Responder del pago de recibos pendientes	2.558
10	3	1950	765.155	113.575	Luis Blanc Alvarez	Libertad provisional de Emilia Sánchez Salvador	2.000
10	3	1950	765.156	113.576	José Solano Gil	Permiso salida extranjero de Antonio Fernández López	1.025
10	3	1950	765.168	113.583	Construcciones AMSA	Libertad provisional de Andrés Jiménez Nuñez	1.000
10	3	1950	765.171	113.586	María Chabrier Martín	Responder del sumario número 307/1949	5.000
10	3	1950	765.181	113.593	Banco Central	Libertad provisional de Manuel Lago García	5.000
10	3	1950	765.183	113.595	Juana Monje Asensio	Reembolso de cupones títulos Deuda	1.365
11	3	1950	765.201	113.605	Obra Sindical de Colonización 121	Libertad provisional de Angel Asensio Monje	1.000
11	3	1950	765.224	113.620	Juan Francisco Díez Garrido, Procurador	Para ejecutar obras terrenos dominio público	2.138
14	3	1950	765.282	113.651	Estanislao Martín Quirós	Para entablar recurso de casación	1.000
15	3	1950	765.307	113.657	Bienvenido Moreno Rodríguez, Procurador	Para responder del sumario n.º 601	1.000
15	3	1950	765.311	113.661	Victoriano Sacristán Fernandez	Para entablar recurso de casación	1.000
15	3	1950	765.322	113.665	Feliciano Martínez Helui	Para satisfacer daños y perjuicios	2.000
16	3	1950	765.352	113.678	Damaso Rabanal González	Libertad provisional de Miguel de la Cuesta	600
16	3	1950	765.373	113.687	Alberto Fontana Almada y dos más	Responder de su viaje al extranjero	4.424
16	3	1950	765.383	113.690	Calixto Regatero Rodríguez	Concesión de aguas en el río Borosa	3.000
17	3	1950	765.451	113.703	Francisco Monteseerin López	Recurso de casación por infracción de Ley	1.000
17	3	1950	765.498	113.714	María Alcover Valle	Libertad provisional de Manuel Alcover Valle	2.000
18	3	1950	765.500	113.716	Aurelio González González	Libertad provisional de Manuel Soriano Tola	2.000
18	3	1950	765.528	113.734	Enrique de las Alas Pumarino	Para interponer recurso de casación	1.000
18	3	1950	765.541	113.737	Angel Gómez Gómez	Expediente número 1.019, divisas	2.350
18	3	1950	765.584	113.747	José Sánchez Ballesteros	Consignación precio remate autos secuestro	9.207
20	3	1950	765.610	113.755	Eduardo Hidalgo Espino	Recurso de casación infracción de Ley	1.260
21	3	1950	765.846	113.836	Romana Berrojalbiz Sánchez	Libertad provisional de Salvador Zamora	1.000
24	3	1950	765.887	113.862	Pedro Moreno Lahoz	Obras edificio Juzgados, Piamonte 2	3.000
25	3	1950	765.987	113.924	Francisco Rey Suso	Responder del cargo de Administrador judicial	1.000
27	3	1950	765.989	113.926	Vicente Fernández Merino	Como indemnización de una finca	2.100
27	3	1950	765.997	113.929	Ernesto Diaz Jiménez	Para solicitar permiso de pasaporte	600
27	3	1950	765.994	113.928	Isabel Rivero Cordero	Libertad provisional de Francisco Gracia Rivero	2.000
28	3	1950	766.049	113.939	Andrés Pérez García	Cargo de Administrador judicial	5.000
28	3	1950	766.082	113.954	Carmen Rodríguez García	Libertad provisional de Martín García Fernández	1.000
28	3	1950	766.086	113.962	Eduardo Morales Diaz	Recurso de injusticia notoria	1.000
28	3	1950	766.212	114.005	Constructora Internacional, S. A.	Para responder de la denuncia a la misma	1.000
31	3	1950	766.224	114.011	Juan García Bornardino	Libertad provisional de Santos Coello	3.000
3	4	1950	766.226	114.012	Carlos Aguayo Martín	Cuota para matricularse C. O. Gestores	5.000
3	4	1950	766.286	114.042	Joaquín Sarrutegui Fernández	Libertad provisional de Teodoro García Atance	2.000
5	4	1950	766.381	114.076	Heliodoro Cañete Bernardino	Responder de sumistro, expediente 167	884
10	4	1950	766.429	114.089	Faustino Blanco Copado	Libertad provisional de José Cerro Murrillo	2.000
11	4	1950	766.435	114.071	Del Estado	Para pago expediente expropiación forzosa	1.161
11	4	1950	766.449	114.097	Alfredo López Alvarez	Expediente n.º 638/49, por divisas	947
11	4	1950	766.450	114.098	Pascual Sesma Catalán y esposa	Responder obras terrenos dominio público	1.011
11	4	1950	766.458	114.100	Victor García Ulibarri	Responder de la causa n.º 124/49	3.000
12	4	1950	766.480	114.111	Marcos Andrés Sanz Cataluña	Juicio mayor cuantía seguido por Julia Cossio	1.000
13	4	1950	766.660	114.153	Manuel del Valle Lozano, Procurador	Responder sumario n.º 19/1950	1.000
15	4	1950	766.666	114.157	Julian Rubio González	Permiso para extraer 5.000 metros cúbicos de grava	600
17	4	1950	766.620	114.161	Francisco Sánchez Fernandez	Para responder del concurso adjudicado	539
17	4	1950	766.641	114.173	Ramón Llach Pou	Cantidad ocupada a Manuel Calero	13.997
17	4	1950	766.666	114.187	Juzgado de Abastecimientos	Libertad provisional de Tomás García	1.000
18	4	1950	766.679	114.194	Joaquín Sarrutegui Fernández	Juicio declarativo de mayor cuantía	2.560
18	4	1950	766.692	114.201	Juzgado Primera Instancia n.º 11 de Madrid	A resultados de los autos promovidos	1.296
21	4	1950	766.814	114.237	Francisco de la Rocha Riedel		

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
21 4 1950	766.817	114.238	Daniel Delgado Larrut	Sobranje del precio de remate de finca	1.949
21 4 1950	766.819	114.240	Mariana Pérez Fernández	Libertad provisional de Ramona Motos	1.000
21 4 1950	766.860	114.250	José Martín Suarez	Multa por expedientes 361, 362 y 363/1949	574
22 4 1950	766.886	114.259	Francisco del Castillo Peña	Libertad provisional de Francisco del C. Hualde	2.000
22 4 1950	766.898	114.263	Fernando Hernández Garnica	Para garantizar a Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas	1.001
22 4 1950	766.917	114.274	Mateo Planchart Iglesias	Ejecución obras de mejora y ampliación	12.769
22 4 1950	766.907	114.267	Ignacio Gañán Vaquero	Libertad provisional de Jerónimo G. de Blas	2.000
24 4 1950	766.941	114.282	Obra Sindical Colonización G.º 299	Obras a ejecutar en terrenos de dominio público	870
25 4 1950	766.972	114.286	Salvador García Carrasco	Para garantizar responsabilidades sumario n.º 88/1950, Juzgado de Instrucción número 11	17.500
25 4 1950	766.982	114.302	Angel Ballesteros García	Libertad provisional de Santiago Serrano y Andrés Morán	2.000
25 4 1950	767.031	114.323	Juan García Pérez	Daños y perjuicios como caución exigida	1.500
27 4 1950	767.122	114.371	Carlos Fernández Villarín	Responder del viaje al extranjero	600
28 4 1950	767.169	114.386	Victoriano Sánchez y Clemente Cuillén	Obras a realizar terrenos dominio público	1.557
28 4 1950	767.179	114.395	Gabriel Fernández Martín	Para responder de su viaje al extranjero	600
3 5 1950	767.267	114.416	Lorenzo Falagán Castro	Libertad provisional de José Pérez Catalayud	1.000
3 5 1950	767.296	114.430	Matlde Serrano Gutiérrez	Libertad provisional de Enrique Hays	1.000
4 4 1950	767.323	114.442	Santiago y José Díaz del Olmo	Por juicio de desahucio	15.000
4 4 1950	767.324	114.443	Manuel Sánchez López	Libertad provisional de María Sánchez Ruiz	1.000
4 5 1950	767.328	114.446	Antonio Arteaga Espinosa	Libertad provisional de Iluminada Cartejo	2.000
4 5 1950	767.329	114.447	Barrell y Martí, de Puigcerdá	Para cargo de Agente de Aduanas	2.887
4 5 1950	767.340	114.455	Crédit Lyonnais, Agencia de Madrid	Importe cupones títulos Deuda	901
5 5 1950	767.208	114.476	Grupo Sindical de Cenicero-Logroño	Obras a realizar en terreno de dominio público	522
5 5 1950	767.390	114.482	Josefina Balgorri Archa	Responder viaje al extranjero	600
6 5 1950	767.446	114.505	Unión Comercial de Industrias, S. A.	Fianza en diligencia de embargo preventivo	15.000
9 5 1950	767.533	114.525	Entidad "L. T. Piver, S. A."	Responder del recurso seguido contra Luis Rocamora	3.022
10 5 1950	767.578	114.557	Fábrica de Ladrillos de Valderribas	Por recurso de casación número 735	10.500
10 5 1950	767.582	114.562	Francisco Graciano Graciano	Libertad provisional de Victoriano Graciano	3.000
10 5 1950	767.588	114.566	Asunción Díez Gilhou	Para reclamar cuota impuesto sobre solares	3.048
10 5 1950	767.592	114.570	Asunción Díez Gilhou	Para reclamar cuota impuesto sobre solares	762
10 5 1950	767.600	114.578	Herederos de Pedro López Yáñez	Sobranje del depósito número 766.087	14.352
19 5 1950	767.725	114.647	Manuel Mulas Díaz	Recurso contra Dirección General U. y C.	5.022
19 5 1950	767.726	114.648	Antonia Jiménez Lucena	Libertad provisional de Antonio Mantilla	1.000
19 5 1950	767.732	114.651	Jesús Sunyé Fernández de la Reguera	Libertad provisional de Jaime Oliver Orduña	3.000
23 5 1950	767.867	114.739	José María Arroyo Matza	Libertad provisional de José Sotelo	1.000
24 5 1950	767.905	114.760	Manuel Hipólito Zazo Sánchez	Autos de mayor cuantía nulidad contrato	5.000
24 5 1950	767.912	114.767	José Díaz Iglesias	Responder por causa sumaria número 137/47	4.000
24 5 1950	767.915	114.768	Carmen González Dominguez	Libertad provisional de Jos. Vidal Creus	2.000
25 5 1950	767.942	114.782	Manuel Torres Carpintero	Resultas de quien acredite mejor derecho juicio ejecutivo	4.776
25 5 1950	767.943	114.783	Rafael de Oiarte y Echenique	Libertad provisional de Juan Prieto	2.000
26 5 1950	767.986	114.806	Felix González de Benito	Libertad provisional de Felix Guifarro	1.000
26 5 1950	767.989	114.808	José Manuel Caro Sánchez	Obras a realizar concesión aguas para riegos	10.300
27 5 1950	768.021	114.830	Agustín González Ruiz	Libertad provisional de Mariano Alvarez	10.000
27 5 1950	768.030	114.838	Juzgado Primera instancia número 20 Madrid	Producto por subasta embargo a N. Prieto Sánchez	22.000
29 5 1950	768.049	114.850	Julian Oter y del Valle	Libertad provisional de Claudio Diaz Milla	1.000
29 5 1950	768.050	114.851	Juzgado de Instrucción número 3 Madrid	Ocupadas a José Arrizabalaga, S.º 151	1.200
29 5 1950	768.053	114.854	Marcos Matias Gutiérrez	Obras terreno dominio público	521
30 5 1950	768.125	114.881	Javier Alba Navas	Libertad provisional de Rafael María Dendariena	2.000
30 5 1950	768.126	114.882	Enrique Canzanas Rodrigo	Libertad provisional de Jose Ortega Carrillo	2.000
30 5 1950	768.127	114.883	Francisco Folgueiras González	Libertad provisional de Donato Vázquez	2.000
30 5 1950	768.135	114.887	Francisco Asperilla Rolano	Libertad provisional de Leoncio Ariz Mandazabal	800
30 5 1950	768.136	114.888	Pedro Revilla Martínez	Interponer recurso	4.250
31 5 1950	768.179	114.822	Francisco Rodríguez Gómez	Obras abastecimiento agua en Medina de Rioseco	9.171
1 6 1950	768.191	114.830	Rafael Gilabet Pérez	Para entablar recurso alzada	1.400
1 6 1950	768.192	114.831	Rafael Gilabet Pérez	Para entablar recurso alzada	3.022
1 6 1950	768.211	114.947	Entidad "L. T. Piver, S. A."	Recurso seguido por la misma, Sala Civil T. S.	2.000
2 6 1950	768.245	114.972	Nicolás González Ramos	A resultas del recurso número 141/50	900
2 6 1950	768.247	114.974	Juzgado número 1 de la Región A. Central	Resultas de la causa 138/1949	2.000
3 6 1950	768.255	114.978	José Blázquez Robles	Para responder de Amadeo Fernández, Gestor Administrativo.	1.000
6 6 1950	768.326	115.029	Julian Bazán Sobera	Por la extracción de 5.000 metros cúbicos de áridos	1.220
6 6 1950	768.320	115.023	Banco Exterior de España	Por falta de cupones títulos Deuda	705
6 6 1950	768.361	115.055	Jefe Archivo General de Correos	Importe venta objetos subastados	5.545
6 6 1950	738.362	115.056	Jefe Archivo General de Correos	Importe venta objetos subastados	2.489
6 6 1950	768.364	115.058	Jefe Archivo General de Correos	Libertad provisional de Adoración Gómez Muñoz	1.000
7 6 1950	768.369	115.059	Agustín Torres Adaricio		

Nº	FECHA	INTERVENIENTOS	CONTENIDO	VALOR
1	6 1950	José Bosquet Miranda	Libertad provisional de Agustín Cuadrado	600
7	6 1950	Central Española de A. Científicas	Responder del suministro de un generador	2.000
7	6 1950	Fidel Pérez-Minguez Villota, Procurador	Sumario seguido contra Francisco Trias	860
13	6 1950	Luis Santandreu y R. de Arellano	Libertad provisional de Santiago García Blanco	25.000
13	6 1950	Rufino Luengo Cordoves	Libertad provisional de Vicente L. Rodríguez	3.000
14	6 1950	Manuel García López	Libertad provisional de Amadeo Fernández	1.000
14	6 1950	Gabriel Martínez Moreno	Responder del recurso número 103/1949	2.000
14	6 1950	José Antonio Vázquez Armesto	Juicio declarativo de mayor cuantía	2.078
16	6 1950	Eduardo Gil Rodríguez	Para responder de su viaje al extranjero	600
16	6 1950	Juzgado de Primera Instancia número 1 Valencia	Por delito de falsedad de José Grúa	19.993
16	6 1950	Valentin García Jiménez	Responder de la cantidad exigida a Francisca Iturrospe	12.095
16	6 1950	Claudio Sanfeliu Piniés	Responder de su viaje al extranjero	600
17	6 1950	Pablo Guinea Pastor	Libertad provisional del mismo, sumario 180/48	1.000
17	6 1950	Francisco Marina Ruiz	Libertad provisional de Manuel Zuncal Méndez	10.000
21	6 1950	Manuel Alvarez Castellanos	Libertad provisional de Enrique Binilla	1.000
22	6 1950	«Cía. Vignesa de Pinturas, S. A.»	Cumplimiento adjudicación concurso número 169	963
23	6 1950	«Cía. Vignesa de Pinturas, S. A.»	Cumplimiento adjudicación concurso número 172	861
23	6 1950	Eloy Minguito Puebla	Responder de su viaje al extranjero	600
23	6 1950	Antonio Bouthelier Espasa	Cumplimiento adjudicación concurso	1.938
23	6 1950	Antonio Bouthelier Espasa	Por falta de varios cupones de Deuda	507
24	6 1950	Banco Exterior de España	Por falta de varios cupones de Deuda	1.305
27	6 1950	Banco Exterior de España	Libertad provisional de Adea Fuentes Pijuan	1.300
27	6 1950	Pilar Fernández de Barrada	Pitegos valores caducados	1.600
27	6 1950	Jefe Archivo General de Correos	Reclamación sobre Impuesto Plusvalía	1.846
27	6 1950	Emilio Fernández de Diego	Libertad provisional de Pedro Rodríguez	2.000
1	7 1950	Antonio Carreño Segura	Reclamación Impuesto Plusvalía	2.000
1	7 1950	Manuel Bustamante Polo	Responder auto de seguidos Juzgado 1.ª Instancia número 11	6.000
3	7 1950	Frutos Arrecubieta Pataño	Como resultado del sumario 43/1945	728
4	7 1950	Eduardo Morales Díaz	Libertad provisional de Arturo Estaire Cuesta	3.000
7	7 1950	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	Expediente expropiación forzosa parcela número 6	1.828
7	7 1950	Manuel García Pérez	Expediente expropiación forzosa parcela número 6	859
7	7 1950	Ministerio del Aire	Recurso de casación por infracción de Ley	1.000
8	7 1950	Manuel Bernabé García, Procurador	Autos seguidos por Banco Hipotecario de España	6.132
8	7 1950	Francisca Clemente Ergueta	Por reclamación contribución sobre solares	3.812
8	7 1950	Asunción Díez Guilhón	Garantía de Josefa Mota Díaz como Gastor	750
8	7 1950	Pedro Miguel Armijo	Libertad provisional de Francisco Otero	2.000
11	7 1950	César Miguel Palacios Muñoz	Garantía previa a ocupación finca herederos	20.941
11	7 1950	«S. A. Trabajos y Obras (SATO)»	Libertad provisional de Angel Arenas Benito	1.000
11	7 1950	José Arenas Benito	Sobranse responsabilidades causa número 1.940	1.000
11	7 1950	Félix Castellanos Fernández	Responder de obras camino pantano «El Vado»	2.500
11	7 1950	Cándido López Cordo	Libertad provisional de Adolfo Morilla Suarez	2.000
11	7 1950	José Cordero Mérida	Libertad provisional de Dionisio Rodríguez	5.000
12	7 1950	Emeterio Palamo Carazo	Para obras de regadío y aprovechamiento de aguas	2.837
13	7 1950	Pedro Jiménez Díaz	Para obras de regadío y aprovechamiento de aguas	15.000
13	7 1950	José María de Encio y Cortés	Fianza exigida a Matilde Salinas Admor, judicial	1.000
13	7 1950	Rafael Nieto Milia	Responsabilidades exigidas a León Luis Hermann	1.000
13	7 1950	Facundo Fernández González	Responder causa 109/49 contra Francisco Ramón Ferrer	1.000
13	7 1950	Luis Romero Díaz	Libertad provisional de Luis García Costa	1.000
13	7 1950	Ernestina Costa Barrueco	Rentas consignadas juicio desahucio	556
13	7 1950	Francisco López García	Suministro de 2.400 granadas	60.000
13	7 1950	S. A. de Placencia de las Armas	Para responder de la causa 303-35	960
13	7 1950	Clemente Pastor Labajos	Para responder de la causa 7-930	1.913
13	7 1950	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	Para interponer recurso de casación	1.000
13	7 1950	Andrés Castillo Caballero, Procurador	Cantidad depositada consignación rentas	4.629
13	7 1950	Ramón Benítez Cansido	Resultas juicio abintestato	18.865
13	7 1950	Herederos de Marcelino Pérez García	Recurso por injusticia notoria	503
13	7 1950	Angela Ducasi Paniello y otra	Para responder del expediente 4589/49	750
13	7 1950	Fibras Nacionales y Extranjeras	Libertad provisional de Primitivo Pérez	1.000
13	7 1950	Ana Mendieta Campos	Libertad provisional de Primitivo Pérez	1.000
13	7 1950	Ana Mendieta Campos	Libertad provisional de Martín Giménez	1.000
13	7 1950	Joaquín Martínez Martínez	Libertad provisional de Martín Giménez	1.000
13	7 1950	Joaquín Martínez y Martínez	Obras del trozo carretera Génave a la de Hellín	1.473
13	7 1950	Pedro González Alin	Libertad provisional de Juliana Luengo	1.000
13	7 1950	Manuel Guerra Mateos, Procurador	Libertad provisional de Calixto Buvo Alvarez	5.000
13	7 1950	José Fava de Franco	Libertad provisional de Alberto Martínez	3.000
13	7 1950	Fernando Carbonell Cubero	Libertad provisional de Pedro Díez Escudero	2.000
13	7 1950	Soledad Solana Collina	Libertad provisional de Manuel Pérez Jiménez	1.000
13	7 1950	José González Redruello	Libertad provisional de Eusebio Ramos Herranz	1.000
13	7 1950	Benito de Castro Lacalla	Responder de la producción de semillas	1.000
13	7 1950	Manuela González San Juan		1.000
13	7 1950	Francisco Navarro del Pozo		1.000
13	7 1950	José Suárez Garrido		5.000

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
10 8 1950	770.923	116.166	Arsenio Fonfria Ferrero	Para responder de su marcha al extranjero	600
10 8 1950	770.930	116.172	José María Elsegui Jáuregui	Responder de la producción de semillas	5.000
10 8 1950	770.937	116.178	Marcelino Romano Palomares	Responder de la producción de semillas	5.000
11 8 1950	770.951	116.187	Eduardo Hidalgo Espino	Recurso de casación por infracción de ley	630
14 8 1950	770.994	116.215	Carmen García Laforga	Para responder de la producción de semillas	5.000
14 8 1950	770.996	116.217	Aurelia Jordán Lloret	Libertad provisional de Manuel Soler García	1.000
16 8 1950	771.014	116.238	Carmen Acedo Gallardo	Libertad provisional de Ratael Olorido Bravo	1.000
16 8 1950	771.020	116.232	Sociedad La Unica	Para fondos de reserva Accidentes de Trabajo	1.250
18 8 1950	771.089	116.297	Cajero de la Comisaría General de Abastos	Resultas sumario número 591	23.570
19 8 1950	771.130	116.313	Honorato Plaza Garrido	Libertad provisional de Matias García Hernando	1.000
22 8 1950	771.163	116.328	José María Colima Blas	Sobranse subasta de finca de su propiedad	1.109
22 8 1950	771.179	116.341	María San José Barahona	Garantía del cargo de Administrador judicial	5.000
23 8 1950	771.192	116.349	Lucas Espinosa Remartinez	Responder de viaje al extranjero del mismo	600
23 8 1950	771.194	116.351	Pascual Civanto Canto	Responder del cargo de Gestor administrativo	1.500
24 8 1950	771.207	116.358	Tomasa Martí Salgado	Libertad provisional de Juan José Crespo	1.000
25 8 1950	771.243	116.379	Emilio Entrena Mariscal	Permiso para marchar al extranjero	600
30 8 1950	771.293	116.403	Pablo Juez Ruiz	Libertad provisional de Ambrosio Bodega	2.000
30 8 1950	771.348	116.433	Enrique Varela Seijo	Fianza Administrador Lotería en Pedrón	1.800
30 8 1950	771.355	116.440	Manuel Carazo Andrés	Recurso del sumario número 278/1948	2.000
31 8 1950	771.369	116.448	Manuel Diaz del Olmo	Resultas de juicio de desahucio	3.079
2 9 1950	771.422	116.477	Juzgado Especial de Espionaje	Cantidad decomisada por dicho Juzgado	2.725
2 9 1950	771.424	116.479	«L'Union», Compañía de Seguros	Reclamación formulada sobre impuesto municipal	4.492
5 9 1950	771.465	116.505	Carmelo Martínez Dureto	Responder expediente número 1.026, divisas	1.350
5 9 1950	771.466	116.508	Asunción Díez Guilhou	Reclamación impuesto arbitrio sobre solares	4.213
6 9 1950	771.475	116.512	Esmeralda Mambrada Ortiz	Libertad provisional de Luis Membrada Ortiz	5.000
6 9 1950	771.480	116.517	Márcelino Alonso Lera	Permiso para marchar al extranjero	600
8 9 1950	771.555	116.572	José Fernández Durán	Libertad provisional de Antonio Fernández Durán	1.000
9 9 1950	771.562	116.574	María Casar Acero	En garantía de Elisardo Casar Acero	556
6 9 1950	771.487	116.521	Autógena Martínez, S. A.	Para responder del concurso número 175	706
8 9 1950	771.513	116.537	Miguel Queralt Montada	Recurso injusticia notoria sobre rentas	2.000
9 9 1950	771.567	116.579	Andrés Colorado Pacheco	Libertad provisional de Eufrasia Vargas	2.000
9 9 1950	771.573	116.583	José Santos Mardomingo	Reclamación Jurado Especial de Usos y Consumos	748
9 9 1950	771.577	116.585	Leonor González Ibañez	Libertad provisional de Luciano Juaz Ruiz	1.000
11 9 1950	771.586	116.588	Cándido López Gordo	Obras del camino de servicio del pantano «El Vado»	5.000
11 9 1950	771.590	116.590	Antractas Castellanas, S. A.	Autos de mayor cuantía promovidos por el Banco de Santander y otros	41.667
13 9 1950	771.670	116.626	La Entidad «L. T. Piver, S. A.»	Recurso seguido por la misma sobre rentas	3.022
16 9 1950	771.760	116.684	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Obras del viaducto del pantano Entrepeñas	8.980
16 9 1950	771.763	116.686	Francisco López Toledo	Garantía del ejercicio de Gestor administrativo	750
18 9 1950	771.777	116.693	Patricio Márquez Perez	Libertad provisional de Consueo Poy Soto	2.000
19 9 1950	771.792	116.705	Administrador de Tabacalera, S. A.	En virtud de sumario número 72 bis de 1943	775
19 9 1950	771.812	116.717	Demetrio Herranz Anchuero y otros	Para pago rentas en virtud de autos	5.914
21 9 1950	771.862	116.748	Ricardo Gullón Díaz	Responder del viaje al extranjero	600
22 9 1950	771.886	116.766	Mateo de la Fuente Marth	Libertad provisional de Carlos de la Fuente	5.000
22 9 1950	771.903	116.773	José Ollero Perez	Obras a realizar terreno dominio público	547
23 9 1950	771.918	116.790	Ratael Navazo Nafria	Libertad provisional de Angel Barando López	5.000
25 9 1950	771.947	116.805	José Luis Romero Crespo	Libertad provisional de Ramón Iñigo Rodríguez	5.000
26 9 1950	771.973	116.822	Primitivo Marinas Sanz	Libertad provisional de Mariano Sanz GH	5.000
26 9 1950	771.987	116.832	Sociedad General de Autores de España	A resultas del expediente 1.119/1935, por Utilidades	68.948
27 9 1950	772.015	116.855	Francisco Pastor Carbonell	Industrial recaudación de Valencia	4.289
28 9 1950	772.026	116.859	Julian Martínez Garenas	Libertad provisional de Tomas Carenas	5.000
27 9 1950	772.032	116.863	Compañía Adriática de Seguros	Reclamación sobre impuesto extinción de incendios	3.876
28 9 1950	772.042	116.871	Germán González Carrero	Caucción exigida al mismo daños y costas	1.000
28 9 1950	772.045	116.874	Ramón Benitez Casuino	Para pago consignación de rentas	4.628
29 9 1950	772.067	116.885	José Blázquez Robles	Garantir a don Amadeo de Tomas Gestor administrativo	750
30 9 1950	772.086	116.895	Antonio González Muñoz	Libertad provisional de Raúl Límia Rodríguez	5.000
30 9 1950	772.101	116.896	«Construcciones Herrera Oria»	Obras a realizar en Torrejón de Ardoz	37.375
2 10 1950	772.115	116.906	«L'Abelley», Sociedad de Seguros	Reclamación de impuesto municipal sobre extinción de incendios	880
3 10 1950	772.130	116.917	Manuel Guerra Mateos	Responder responsabilidades a Antonio Beteres	600
3 10 1950	772.153	116.933	Francisco José Sac Menvegar	Expediente Impuesto Consumo Lujó	25.097
3 10 1950	772.171	116.950	Eugenia Perrella Borreguero	Consignación efectuada juicio quiebra	60.000
3 10 1950	772.172	116.951	Francisco Antonio Ferrou	Autos mayor cuantía promovidos por Olegario Riera	3.453
3 10 1950	772.173	116.952	Ramón Otermin Campos	Responder de viaje al extranjero	600
4 10 1950	772.192	116.968	«Unión Cultivadora Esperanza»	Garantizar producción de semillas	5.000

4	10	1950	772.197	116.973	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.683	610
4	10	1950	772.198	116.974	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.684	610
4	10	1950	772.199	116.975	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.685	610
4	10	1950	772.200	116.976	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.686	610
4	10	1950	772.201	116.977	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.687	610
4	10	1950	772.202	116.978	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.688	610
4	10	1950	772.203	116.979	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.689	610
4	10	1950	772.204	116.980	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.690	610
4	10	1950	772.205	116.981	Azucarera de Sevilla, S. A.	A disposición del poseedor obligación número 6.691	600
5	10	1950	772.244	117.011	Leandro García Cañas	Responder de su viaje al extranjero	1.196
6	10	1950	772.262	117.018	«Covadonga, S. A. de Seguros»	Reclamación impuesto Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	1.016
6	10	1950	772.272	117.023	«Occidente», Compañía de Seguros Generales	Reclamación impuesto Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	1.000
9	10	1950	772.307	117.046	Prudencio Sainz Trápaga	Libertad provisional de Juan Fernández	600
10	10	1950	772.344	117.076	Florentino Iglesias Merino	Responder de su viaje al extranjero	1.000
10	10	1950	772.345	117.077	Rogelio Vindel Merino	Libertad provisional de Justimiano Rodríguez	1.000
10	10	1950	772.346	117.078	Francisco Monteserín, Procurador	Fianza exigida por embargo preventivo	1.000
11	10	1950	772.390	117.112	Enrique Pascual Moreno	Libertad provisional de Julia Pascual Iturralde	1.000
11	10	1950	772.398	117.118	Rafael Valero Caminero	Responder del viaje al extranjero de su hijo	600
13	10	1950	772.414	117.128	José Morales González	Fianza como Registrador de la Propiedad	744
13	10	1950	772.431	117.140	Manuel Calvo Martín	Recurso por injusticia notoria	1.680
14	10	1950	772.490	117.155	«Santa Amalia, S. A.»	Reclamación sobre expediente número 11.731	1.325
16	10	1950	772.516	117.160	José María Sánchez y Sánchez	Obras aprovechamiento hidroeléctrico	1.000
16	10	1950	772.632	117.207	«La Previsora Hispalense, S. A. de Seguros»	Reclamación cuota impuesto sobre extinción incendios	581
20	10	1950	772.729	117.278	Filomena G. Pellico	Resultas expediente impuesto restricción gasolina	675
21	10	1950	772.788	117.294	Martina Sánchez Otero	Libertad provisional de Juan de la Fuente	1.000
24	10	1950	772.878	117.338	Rafael Esteban Fernández	Recurso de casación infracción de Ley	1.000
24	10	1950	772.889	117.348	José Sánchez del Valle	Fianza como Registrador de la Propiedad	750
24	10	1950	772.904	117.361	Francisco de Santos Sanz	Responsabilidades pecuniarias sumario número 405/1949	24.119
24	10	1950	772.905	117.362	Herederos de Marcelina Pérez García	Juicio de abintestato de M. Pérez	5.000
24	10	1950	772.907	117.364	Luis Ortí González	Concurso suminisiro Central de Intendencia	6.430
24	10	1950	772.908	117.365	Dolores Díez Ruiz	Por pliegos valores adjudicados	1.440
24	10	1950	772.910	117.367	Jefe del Archivo General de Correos	Obras a ejecutar en terrenos dominio público	920
25	10	1950	772.920	117.372	Instituto Nacional de Colonización	Recurso autos mayor cuantía como fianza	7.703
25	10	1950	772.921	117.373	Jesús Ibrán Navarro	Para obras abastecimiento de aguas	3.000
26	10	1950	772.951	117.393	Ayuntamiento de Gata (Caceres)	Fianza ejecutiva de obras defensa fincas	5.817
27	10	1950	773.047	117.424	Manuel Rodríguez Acosta	Libertad provisional de José Durán Velasco	6.033
31	10	1950	773.130	117.470	Joaquín Durán Berjano	Recurso de casación por infracción de Ley	1.000
2	11	1950	773.169	117.484	Ignacio Corujo Valvidares	Recurso de casación por infracción de Ley	1.000
2	11	1950	773.170	117.495	Ignacio Nieto Arroyo	Libertad provisional de Flora Gil García	1.000
3	11	1950	773.210	117.531	Carraen Gil García	Responder obligaciones en artículo 39 de Transportes	1.000
3	11	1950	773.222	117.543	Lui Antón Gasco	Multa impuesta por expediente 530/1950, divisas	723
3	11	1950	773.224	117.545	Benedicto Angel Mata	Por aprovechamiento de pastos	1.117
3	11	1950	773.235	117.555	Andrés Sanz del Pozo	Para responder impuesto transportes	1.000
3	11	1950	773.241	117.560	Angel Arizmendi Mateos	Para responder del sumario 202	680
4	11	1950	773.279	117.588	Manuel Mas Megia	Garantía ejercicio Gestor administrativo	1.090
6	11	1950	773.344	117.604	Primitivo Pérez Luis	Para responder impuesto transportes	5.000
6	11	1950	773.348	117.608	Alberto Cano García	Para responder impuesto transportes	1.000
6	11	1950	773.358	117.615	Antonio Reinado Gallo	Libertad provisional de Benjamin Chaves	3.000
7	11	1950	773.380	117.617	María Rubio Rodríguez	Para responder de la indemnización, según autos	27.500
8	11	1950	773.704	117.654	Faustino Díaz Herrero	Cumplimiento artículo 39 de Transportes	7.500
9	11	1950	773.814	117.671	German de Francisco Rodrigo	Libertad provisional de Francisca García	1.000
9	11	1950	773.839	117.674	Francisca Escoda Prades	Para responder del Reglamento de Transportes por Carretera.	1.000
13	11	1950	773.987	117.703	Lidia Lavera Pérez	Autos promovidos por Pedro G. Serrano	7.500
13	11	1950	774.000	117.706	Agapito Marmolar de Pedro	Cantidad ocupada al procesado sumario 406/50	1.800
13	11	1950	774.029	117.730	Cándida Alejo Paredes	Recurso seguido por injusticia notoria	980
13	11	1950	774.033	117.734	Manuel Sánchez Jiménez	Por autos de mayor cuantía exigida a Serrano	5.000
13	11	1950	774.035	117.736	Jerónimo Hernández Valls	Exigidas al referido señor, sumario 330/50	5.000
13	11	1950	774.041	117.741	Crispulo Sanz Torrego	Resto fianza exigida según sumario 174/48	2.449
14	11	1950	774.059	117.752	Juzgado Instrucción número 14, Madrid	Reclamación contra arbitrio s/solares	3.762
14	11	1950	774.062	117.755	Hermunja Aragones Giner	Pago parcela número 14 para instalación de un polvorín en Almodóvar del Campo	584
16	11	1950	774.111	117.783	Félix Quesada Mas, Procurador	Pago parcela número 15 para instalación de un polvorín en Almodóvar del Campo	2.298
16	11	1950	774.116	117.788	Emilio Albesa Busquets	Pago parcela número 2, Aeródromo de Getafe	6.475
16	11	1950	774.133	117.804	Prudencio Ruiz San Emeterio	Pago parcela número 8, Aeródromo de Getafe	1.714
16	11	1950	774.134	117.805	Asunción Díez Gullón		
16	11	1950	774.148	117.814	Ministerio del Aire		
17	11	1950	774.149	117.815	Ministerio del Aire		
17	11	1950	774.154	117.820	Ministerio del Aire		
17	11	1950	774.157	117.823	Ministerio del Aire		

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
17 11 1950	774.161	117.827	Ministerio del Aire	Pago parcela número 25, Aeródromo de Getafe	2.189
17 11 1950	774.162	117.828	Ministerio del Aire	Pago parcela número 27, Aeródromo de Getafe	1.633
17 11 1950	774.164	117.830	Ministerio del Aire	Pago parcela número 12 B, Aeródromo de Cuatro Vientos	17.453
17 11 1950	774.165	117.831	Ministerio del Aire	Pago parcela número 19 B, Aeródromo de Cuatro Vientos	28.162
17 11 1950	774.166	117.832	Ministerio del Aire	Pago parcela número 4 A, Aeródromo de Cuatro Vientos	12.827
17 11 1950	774.167	117.833	Ministerio del Aire	Pago parcela número 14 B, Aeródromo de Cuatro Vientos	9.031
17 11 1950	774.169	117.835	Ministerio del Aire	Pago parcela número 2, Aeródromo de Cuatro Vientos	1.000
17 11 1950	774.171	117.837	Ministerio del Aire	Pago parcela número 3, Aeródromo de Matacán	3.056
17 11 1950	774.172	117.838	Ministerio del Aire	Pago parcela número 4, Aeródromo de Matacán	1.862
17 11 1950	774.174	117.840	Ministerio del Aire	Pago parcela número 6, Aeródromo de Matacán	1.407
17 11 1950	774.176	117.842	Ministerio del Aire	Pago parcela número 8, Aeródromo de Matacán	654
17 11 1950	774.187	117.853	Ministerio del Aire	Pago parcela número 4, Aeródromo de Matacán	6.076
17 11 1950	774.180	117.856	Ministerio del Aire	Pago parcela de varios propietarios	3.241 *
17 11 1950	774.196	117.862	Ministerio del Aire	Pago parcela número 1 para Central Emisor	692
17 11 1950	774.207	117.873	Ministerio del Aire	Pago parcela número 2 (resto), Centro Emisor	1.019
17 11 1950	774.216	117.881	Federico María Topel di Bernardi	Indemnización según sumario 106/42	2.278
17 11 1950	774.219	117.884	Eugenia Nieto González	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
17 11 1950	774.226	117.891	Antonio Fernández Rodríguez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
17 11 1950	774.231	117.896	Juzgado de Instrucción número 10, Madrid	Ocupadas al procesado sumario número 332/50	1.228
17 11 1950	774.237	117.902	Fabian García Blanco	Responder de su viaje al extranjero	600
21 11 1950	774.293	117.934	José Nicolás Barajas	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.294	117.935	Alfonso Alfranca Escuer	Obras abastecimiento aguas Ribadajadilla	5.905
21 11 1950	774.311	117.948	Pedro Viñata Valle	Recurso contra acta número 27.048, Delegación de Industria.	2.968
21 11 1950	774.313	117.950	Joaquín Martínez Pérez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.316	117.953	Adrián de la Cueva Lorenzo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.317	117.954	Angel Gómez Martínez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.318	117.955	Eugenio Ruano López	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.319	117.956	Angel Gómez Martínez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21 11 1950	774.327	117.963	José Perabla Perebía	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
22 11 1950	774.335	117.967	José Jorge Calero	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
22 11 1950	774.338	117.970	Alejandra Cristóbal Muñoz	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
22 11 1950	774.339	117.971	Pedro Jaro Montero	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
22 11 1950	774.360	117.988	Benigno González Gómez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
22 11 1950	774.377	118.002	Ricardo Costillas Pérez	Reclamación sobre cuota Utilidades	3.906
23 11 1950	774.398	118.015	Félix Calvo Masedo	Libertad provisional de Abiceto Abia López	3.000
23 11 1950	774.404	118.019	José Alblach Mauricio	Responder tarjeta de transportes	5.120
23 11 1950	774.406	118.021	Maximino Melero Navares	Responder del suministro de un espectrómetro	1.000
23 11 1950	774.414	118.028	Angel Guerra Martínez	Responder Reglamento de Transportes	1.000
23 11 1950	774.466	118.075	Luis Sanchez Ramos	Responder Reglamento de Transportes	1.000
24 11 1950	774.470	118.079	José María Vardes-Montenegro	Responder Reglamento de Transportes	1.000
24 11 1950	774.477	118.085	Santiago Sánchez Deprados	Responder Reglamento de Transportes	2.000
25 11 1950	774.499	118.096	Elias Irala Gabriél	Libertad provisional de José Tabuyo	1.000
25 11 1950	774.518	118.102	Vicente García Gutierrez	Responder Reglamento de Transportes	1.000
25 11 1950	774.540	118.121	Manuel Bello Marin	Responder Reglamento de Transportes	1.000
25 11 1950	774.541	118.122	Angela Maestro Jiménez	Responder Reglamento de Transportes	1.000
25 11 1950	774.548	118.129	Francisco Ramón Borja Sampere	Responder Reglamento de Transportes	1.000
27 11 1950	774.611	118.151	El Estado	Pago de expediente de expropiación forzosa	2.162
27 11 1950	774.624	118.162	Manuela Gravan Castaño	Responder Reglamento de Transportes	1.000
27 11 1950	774.625	118.163	Nieves García Gallo	Responder Reglamento de Transportes	2.000
27 11 1950	774.631	118.168	Vicente Barbero Rosado	Responder Reglamento de Transportes	1.000
28 11 1950	774.640	118.174	Juanita Barbero Rosado	Responder Reglamento de Transportes	2.000
28 11 1950	774.641	118.175	Juan Felices López	Responder Reglamento de Transportes	2.000
28 11 1950	774.653	118.187	Pascual María Cantabella	Responder Reglamento de Transportes	1.000
28 11 1950	774.672	118.206	Felisa Avila Franco	Responder Reglamento de Transportes	1.000
28 11 1950	774.709	118.222	Francisco Méndez de Vigo Andres	Libertad provisional de Félix Berronal	2.000
29 11 1950	774.753	118.238	E. N. C. R. I. S. L.	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
29 11 1950	774.786	118.266	Donato Cuesta Barquero	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
29 11 1950	774.807	118.287	Abel López Saco	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
29 11 1950	774.813	118.293	Abilio Pereda Peña	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
29 11 1950	774.817	118.297	Evaristo Busto Anfrés	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
29 11 1950	774.829	118.306	Manuel de Castro Barrio	Libertad provisional de Andrés de Castro	2.000
30 11 1950	774.847	118.319	Emilio Calatayud García	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
30 11 1950	774.848	118.320	Antonia Ruiz del Olmo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
30 11 1950	774.852	118.324	Marcos Barbero Esteban	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
30 11 1950	774.855	118.327		Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000



30	11	1950	774.858	Casiano Méndez Salgado	Resultas juicio ejecutivo Banco Ibérico	8.000
30	11	1950	774.859	Celestino Bartolomé Arroyo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	774.910	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 13 B, Cuatro Vientos	865
1	12	1950	774.914	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 9 A, Cuatro Vientos	1.330
1	12	1950	774.920	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 1 A, Cuatro Vientos	668
1	12	1950	774.964	Consuelo Heras Sigüenza	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	774.966	Fernando Murrillo Armenta	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	774.967	*Yesera de San Fernando*	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	774.973	Santos Barbero Segovia	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
1	12	1950	774.976	Melitón López León	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	774.983	Vicente Cebrián y Benita Pilar C.*	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	775.012	Telesforo Montejo Garcini	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	775.013	Telesforo Montejo Garcini	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	775.014	Telesforo Montejo Garcini	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
1	12	1950	775.035	Carlos Ruiz de Toledo Tejada	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
2	12	1950	775.047	Andrés Ruiz Pérez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
2	12	1950	775.063	Rafael Llorente Crespo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
2	12	1950	775.088	Herederos de Ruffo Salamanca	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
2	12	1950	775.089	Alfredo Benedito Layunta	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
4	12	1950	775.112	Rufino Bucero García	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
4	12	1950	775.119	Luis Arias Canaón	Por viaje al extranjero	2.000
4	12	1950	775.132	Felipe Sivit Martín	Cumplimiento Reglamento de Transportes	600
5	12	1950	775.168	Pedro Alvaro Pascual	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
5	12	1950	775.170	Crisanto Menéndez Chamorro	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
5	12	1950	775.184	Isidoro Arimendi Mátos	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
5	12	1950	775.191	Alberto Llorente de Pablo	Suministro de cemento para obra P. Romeral	11.110
6	12	1950	775.195	Ramiro Calle Pérez	Responder de su viaje al extranjero	600
6	12	1950	775.223	Félix Arias Blanco	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
6	12	1950	775.224	Félix Arias Blanco	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
9	12	1950	775.338	José Galiana Vaello	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
9	12	1950	775.355	Eustaquio de Haro Ruiz	Liberrad provisional de Victoriano Antoranz	1.000
10	12	1950	775.398	Antonio Sánchez Cano	Cumplimiento Reglamento de Transportes	5.000
12	12	1950	775.446	Sindicato de Banqueros de Barcelona	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
12	12	1950	775.459	Sindicato de Banqueros de Barcelona	Por falta de varios cupones títulos	604
12	12	1950	775.482	Miguel Monzon Toyares	Por falta de varios cupones títulos	535
12	12	1950	775.483	Damaso Máchero Burgos	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
12	12	1950	775.487	Mario Dol y Mor	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
12	12	1950	775.507	José Delgado Fernández	Responder de su viaje al extranjero	600
12	12	1950	775.510	Tomás Moreno Cabero	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
12	12	1950	775.516	Tesorero Caja de Depósitos	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
12	12	1950	775.518	Unión Forestal, S. A.	Expedientes de incautaciones	17.998
13	12	1950	775.529	Antonio Hernández Lázaro	Intereses de depósito por aprovechamiento de montes	27.495
14	12	1950	775.574	Federico García Gómez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
14	12	1950	775.583	Enrique Barral Barrio	Libertad provisional de Rodrigo Sanz	5.000
14	12	1950	775.589	Visitación Osete Zamora	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
14	12	1950	775.613	Sixto Muñoz Resino	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
14	12	1950	775.621	María Luisa Fernández Somacarrera	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
14	12	1950	775.622	Isabel López Diaz	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
15	12	1950	775.643	Magín Ramos Ramos	Sanción por s.º número 254/43	1.977
15	12	1950	775.655	Francisco Cruzado Sastre	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.050
15	12	1950	775.656	El mismo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
15	12	1950	775.666	José Alvaro Martín	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
16	12	1950	775.684	Jesús Montero Turiegano	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
16	12	1950	775.693	Valeriano Domínguez Carrasco	Responder expediente 138/50, divisas	900
16	12	1950	775.697	Centro de Navieros Seguradores	Para reclamación arbitrio sobre incendios	1.000
16	12	1950	775.698	Reynaldo Caruncho Astray	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
16	12	1950	775.701	Antonio de Pablos Pérez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
16	12	1950	775.704	Arturo Medina López	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
16	12	1950	775.721	Vicente Priego Alcolea	Libertad provisional de Susano Priego Alcolea	1.000
18	12	1950	775.766	Julio Arce Colina	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
18	12	1950	775.774	Guadalupe García Alvarez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
18	12	1950	775.812	Cristino Cambra García	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
19	12	1950	775.813	Santos Martín Estrada	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
19	12	1950	775.815	Fernando Barajas Barajas	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
19	12	1950	775.816	Manuela Marino López	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
19	12	1950	775.817	Carmelo Galindo Martínez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
19	12	1950	775.826	Mariano Fernández Sánchez	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000
20	12	1950	775.859	Hipólito Muñoz de la Cruz	Libertad provisional de Braulia Fernández	1.000
20	12	1950	775.870	Dimas Salas Jaramillo	Cumplimiento Reglamento de Transportes	5.000
20	12	1950	775.872	Luis Barrios García	Cumplimiento Reglamento de Transportes	1.000
21	12	1950	775.902	Luis Siegfried Heredia	Cumplimiento Reglamento de Transportes	2.000

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
21 12 1950	775.913	119.084	Industria E. Francisco Benito Delgado	Responder instalación cuadro situación aviones	24 796
21 12 1950	775.921	119.086	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid	Sobrante precio bienes subastados	2.147
22 12 1950	775.949	119.104	Antonio Perales López	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
22 12 1950	775.954	119.109	Compañía de Productos Resinosos, S. A.	Recurso aizada contra resolución de la Dirección General de Montes	1.000
22 12 1950	775.959	119.111	Antracitas Castellanas, S. A.	Responder juicio ejecutivo 208/49	27.836
22 12 1950	775.969	119.118	Mercedes Domínguez Aguado	Libertad provisional de Manuel Rodríguez	2.000
23 12 1950	776.011	119.123	Rosa Muñoz Mayal	Libertad provisional de Jesús Niño Zudaire	1.000
23 12 1950	776.020	119.129	Tarsicio González Fernández	Responder de su viaje al extranjero	600
23 12 1950	776.030	119.138	Francisco Muñoz Jimeno	Cumplimiento Reglamento Transportes	2.000
23 12 1950	776.031	119.138	Diego Nuñez García	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
23 12 1950	776.033	119.141	Lorenzo Blázquez García	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
23 12 1950	776.039	119.147	Miguel del Cerro Barris	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
23 12 1950	776.044	119.152	Fernando Sancho Thomé	Libertad provisional de Julio Rueda	1.000
26 12 1950	776.080	119.178	Manuel Campos Vara	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
27 12 1950	776.242	119.188	Fructuoso Galvan Solis	Para responder del recurso presentado	409
27 12 1950	776.250	119.196	Cia. Transmediterránea	Para responder del juicio verbal civil	592
27 12 1950	776.247	119.193	Lucio García Martínez	Cumplimiento Reglamento Transportes	2.000
27 12 1950	776.254	119.200	Julian Villoslada Lara	Libertad provisional de Lucía Domingo Fernandez	1.000
28 12 1950	776.299	119.233	Miguel Caparros Fernández	Cumplimiento Reglamento Transportes	2.000
29 12 1950	776.332	119.259	Alcra, S. L.	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
29 12 1950	776.354	119.288	Benito Martínez Bermúdez	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
29 12 1950	776.370	119.294	Manuel Vallejo Navacerrada	Cumplimiento Reglamento Transportes	2.000
29 12 1950	776.380	119.304	Angel Samperio Abascal	Cumplimiento Reglamento Transportes	5.000
29 12 1950	776.382	119.306	Manuel Rodríguez Dieguez	Cumplimiento Reglamento Transportes	2.000
29 12 1950	776.386	119.310	Leoncio Fernandez Pellón	Cumplimiento Reglamento Transportes	1.000
30 12 1950	776.403	119.321	Pedro Galey Orejudo	Libertad provisional de Vicente Tarazona	1.000
				Total	2.110.247

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha surtido extravío el resguardo original del depósito número 79.548 de entrada y 8.971 de registro, constituido el día 25 de octubre de 1971 por «Vives Muebles Metálicos», por la cantidad de 29.264 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 6 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández.—1.429-C.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 289/72, automóvil «Ford Cortina», sin matricula, con número de motor FSE-13073 y ABX-114-EFL-93098 de bastidor. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 13/73, automóvil «Simca 1.000», con número de motor 546196 y de bastidor SA-5283462 y V-13-0540. Valorado en 25.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que las once treinta horas del día 15 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 12 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.452 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 832, con instalaciones en Elche, Elda, Murcia, Alicante y Alcoy, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular «Transportes Aleblay, S. L.», para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Oficina provincial correspondiente de la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.124-A.

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 2.345 con instalaciones en San Sebastián, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Víctor Maíllo Fernández, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres Oficina de Guipúzcoa.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.123-A.

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes, con instalaciones en Miranda de Ebro y Burgos, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Luis Fernández Medina, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación de Burgos.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.125-A.

## Comisaría de Aguas

### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Marta Holgado Lanza.

Domicilio: Calle Juan Bravo, 25, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1,80.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: El Olivar (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7311/73.)

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.477-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ronda, S. A.».

Domicilio: Hermanos Becquer, número 8, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,36.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: El Olivar (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7312/73.)

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.476-C.

## GUADALQUIVIR

### Concesión de aguas públicas

E-1.681

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Martínez del Mármol, de Granada, calle Divina Pastora, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bermejo.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Calicasas (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 3.674-D.

E-1.691

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Manuel Aguado Yáñez, con domicilio en Sevilla, calle Almirante Lobo, número 2.

Nombre del representante en Sevilla: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión en la finca «El Palmitero».

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cantillana (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.473 C.

E-1.688

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Victoria Gómez, en representación de su madre, doña Purificación Gómez García.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, calle Divino Redentor, casa segunda, piso 7.º B.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Trece litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 23 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguientes, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—108-D.

## GUADIANA

### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agro-Industria Hércules, S. A.», representada por don Bernardo Cortés Arévalo, calle Rosa, 14, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 95 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Luciana (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Compañía de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—193-D.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Club Landa-chueta.

Clase de aprovechamiento: Servicios del club.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Elorrichu.

Término municipal en que radicarán las obras: Lujua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—304-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### GRANADA

#### Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Farmacia de don Luis Navarro González, nacido en Guadalajara, el 19 de agosto de 1938, expedido por el Minis-

terio de Educación y Ciencia con fecha 15 de noviembre de 1967, registrado al folio 65, número 505 del registro especial de la Sección de Títulos del referido Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 13 de febrero de 1973.—El Secretario general.—424-D.

## MADRID

### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Carlos G. Pérez Couceiro en fecha 17 de marzo de 1956; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Secretario de la Facultad.—1.457-C.

### Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de agosto de 1938, se anuncia la petición por don José Ramil Guantín del duplicado de su título de Perito Agrícola, por extravío del original expedido el 30 de noviembre de 1965 en Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Director.—1.516-C.

## VALLADOLID

### Facultad de Derecho

Don Cruz Martínez Esteruelas, natural de Hospitalet, provincia de Barcelona, solicita un duplicado de su título de Licenciado en Derecho, por haberse extraviado el que poseía, expedido en Madrid el 24 de julio de 1953.

Lo que se anuncia a los efectos de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, por si se presentase alguna reclamación.

Valladolid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario general, Alejandro Herrero y Rubio.—Visto bueno: El Rector.—364-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

#### Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.891; nombre, «Ampliación a Miñagañe»; mineral, Calcopirita; hectáreas, 5,2; término municipal, Villarreal de Alava; «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de enero de 1973, número 8.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo veri-

fique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Vitoria, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.

#### BADAJOZ

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.536. «Pizarrilla». Plomo. 609. La Roca de la Sierra y Badajoz. 10 de noviembre de 1972, número 255.
- 11.538. «Segunda ampliación a Izlar». Barrita. 1.135. Monesterio y Montemolin. 21 de octubre de 1972, número 239.
- 11.539. «Ampliación Fina-3 y Fina 3A». Plomo y cobre. 31.519. Villar del Rey, Badajoz, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando, Mérida y Cáceres. 7 de noviembre de 1972, número 252.
- 11.542. «Carolina». Feldespato. 250. Monesterio. 7 de diciembre de 1972, número 278.
- 11.546. «Maria». Plomo. 600. Hornachos. 9 de diciembre de 1972, número 279.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 19 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/55826/72.—(E. 7079)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Santa Coloma (E.N.H.E.R.), derivada de la T. 3 de la línea C. T. Badalona (punto conversión) a E. R. Sentmenat, en término municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 220 KV., aislamiento a 380 KV, tendido aéreo, dos circuitos trifásicos (duplex), conductores de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas. Longitud: 3.064 kilómetros.

Presupuesto: 18.772.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.434-C.

#### CACERES

##### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación de 25 KVA, a 13.200 ± 5 %/220-127 V., en la finca «Las Quebradas», término municipal de Galisteo, para servicio de la granja de don Aureliano Muñoz Ferreira.

Presupuesto: 84.006 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 13 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—437-B.

#### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV, a la nueva E. T. «Soler», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Angles. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 37 de la línea CH Pasteral II CH Vilanna y final en la nueva E. T. «Soler».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una fábrica de muebles.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 242 metros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25 0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 170.340 pesetas.

Expediente: 31-73/154.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega.—1.472-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Doña Josefina Plana Palacio, «Castillo de Terreu», Peralta de Alcofea.

Finalidad: Suministro de energía para riego por aspersión a la finca «Castillo de Terreu».

Características: Línea a 10 KV, con origen en caseta de medida a instalar junto a la E. T. «La Española», propiedad de «S.E.C.E., S.A.», y final en una estación transformadora con dos transformadores de 100 KVA, 10.000/220 V., dotada de los aparatos de protección y maniobra reglamentarios. Constará la línea de un primer tramo subterráneo de 160 metros, tres cables unipolares con aislamiento de plástico y goma «Butil» y conductores de aluminio homogéneo de 70 milímetros cuadrados, continuando en un segundo tramo aéreo de 1.735 metros, con conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio «Arvi-22» y postes de hormigón. Línea instalación de B. T.

Presupuesto: 1.267.605 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial.—159-D.

#### LA CORUÑA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.321.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 KV., de 5.135 metros de longitud, con origen en la línea Santiago-Padrón, en Puente Espiño, y con término en el apoyo metálico de gran altura existente en el lugar de Milladoiro, y los siguientes ramales que arrancan de esta línea: del apoyo número 1 al C. T. Las Canteras número 1, de 496 metros de longitud; del apoyo número 6 al C. T. Las Canteras número 2, de 124 metros de longitud; del apoyo número 9 a la E. T. de Oseve, de 844 metros de longitud; del apoyo número 11 a la E. T. Ameneiro número 1, de 156 metros de longitud; del apoyo número 12 a la E. T. Ameneiros número 2, de 213 metros de longitud; del apoyo número 32 a la E. T. de la fábrica de cepillos, de 82 metros de longitud; del apoyo número 34 a la E. T. de Milladoiro, de 88 metros de longitud.

E. T. de Milladoiro, de 250 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios.

E. T. Puente Espiño, de 100 KVA., y de igual relación de transformación que la anterior.

E. T. Las Canteras número 2, de 200 KVA., e igual relación de transformación.

E. T. Oseve, de 160 KVA., e igual relación de transformación.

E. T. Balcaide, de 100 KVA., de igual relación de transformación, situada entre los apoyos números 17 y 18 de la línea.

E. T. Ameneiros número 1, de 50 KVA.; E. T. Ameneiros número 2, de 50 KVA.; E. T. Las Galanas, de 100 KVA., situada sobre el apoyo número 23 de la

línea; E. T. de Lisardo Fernández, de 50 KVA., situada sobre el apoyo número 26; E. T. de la Empresa Reborido, de 50 KVA., situada sobre el apoyo número 29; E. T. Forjada, de 160 KVA., situada sobre el apoyo número 31; todas ellas con la misma relación de transformación que las anteriores.

Presupuesto: 5.403.211,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.366.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Bergondo y Cambre.

Características: Línea a 15/20 kV., de 11.424 metros de longitud, con origen en la E. T. El Pedrido y con término en la E. T. Cela, en Cambre.

Presupuesto: 3.897.362 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.367.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ordenes.

Características: Línea a 15/20 kV., de 784 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. Ardemil, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-220/220-127 voltios y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.320.934 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.368.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Carballo.

Características: E. T. de 160 KVA., relación de transformación 20.000-15.000  $\pm$  2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, situada en el lugar de «Brea» y red de baja tensión que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.647.369 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.379.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Línea a 10/20 kV., E. T. Bargo a E. T. de la central de Fecha, de 5.457 metros de longitud. Del apoyo número 13 de esta línea parte un ramal al C. T. de Quintans, de 4.902 metros de longitud, y del apoyo número 25 otro ramal a Puente Albar, de 705 metros de longitud. Del apoyo número 28 de la línea Quintans-Miramontes parte un ramal a Portela, de 2.630 metros de longitud.

EE. TT. en los siguientes lugares: Miramontes, de 25 KVA.; central de Fecha, de 10 KVA.; Quintans, de 25 KVA.; Vilas, de 50 KVA.; Puente Albar, de 50 KVA.; y Portela, de 25 KVA.; todas con una relación de transformación de 20.000-10.000  $\pm$  2,5 - 5 - 7,5 por 100/388-230 voltios.

Presupuesto: 4.439.026,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.381.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: E. T. de Puente Beluso, de 250 KVA., relación de transformación

20.000-10.000  $\pm$  2,5 - 5 - 7,5 por 100/388-230 voltios.

E. T. de Costa, de 100 KVA., de igual relación de transformación.

Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. anteriores.

Presupuesto: 2.357.146,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35.1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—177-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona Sur de Galicia.

Características: Línea a 380 kV., de 84 kilómetros de longitud, con origen en la subestación proyectada de Aván, en el Ayuntamiento de Culleredo (provincia de La Coruña) y con término en la de Tibo, en Caldas de Reyes (provincia de Pontevedra). Esta línea (referida únicamente la información pública a la provincia de La Coruña) atraviesa en dicha provincia los términos municipales de Culleredo, Carnal, Ordenes, Tordoya, Trazo, Enfesta, Santiago de Compostela, Ames, Brion, Rois, Teo y Padrón.

Presupuesto: 214.400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35.1.º, La Coruña.

La Coruña, 25 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—225-D.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.633.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 12 KV. desde Soto del Rey a Vegalencia y centro de transformación de 25 KVA. en Vegalencia.

Emplezamiento: Vegalencia, término municipal de Ribera de Arriba.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—356-D.

## PONTEVEDRA

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»—A.T. 4/73.

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Pedro de la Ramallosa (Ni-grán).

Finalidad de la instalación: Reformar la red de baja tensión en las zonas de Camesella, Mallón, Xesteira y Cabreira.

Características principales: Red de baja tensión, con una longitud de 7 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.359.473 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial: Joaquín María Gutiérrez Carrera.—312-A.

## SALAMANCA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 180-73.

a) Peticionario: «Electra de Salamanca, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villarino de los Aires.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica para servicio público en Villarino.

d) Características principales: Línea de transporte de energía con origen en estación de seccionamiento y distribución de «Iberduero», final y centro de transformación, sustituye a defectuosa línea actual; trifásica, un circuito simple, 13,2 kilovoltios, 2.556 metros, conductores cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión sobre apoyos de hormigón armado.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 527.052 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—414-B.

## SANTANDER

### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos

sos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 16.176. «María del Pilar Sexta». Plomo, cinc y cobre. 2.920. Ribamontán al Monte, Entrambasaguas, Hazas de Cesto y Solórzano. 17 de enero de 1973, número 8.
- 16.177. «María del Pilar Séptima». Plomo, cinc y cobre. 4.192. Arnuero, Noja, Argoños, S. a n t o ñ a y Escalante. 22 de enero de 1973, número 10.
- 16.179. «María del Pilar Novena». Plomo, cinc y cobre. 5.115. Entrambasaguas, Ribamontán al Monte, Solórzano, Riaño, Riotuerto, Ruesga y Voto. 22 de enero de 1973, número 10.
- 16.180. «María del Pilar Octava». Plomo, cinc y cobre. 351. Castro-Urdiales. 24 de enero de 1973, número 11.

Lo que se hace público a fin de que, si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifiquen por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 27 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.

## SORIA

## Sección de Minas

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.031. «San Leonardo». Caolín y cuarzo. 128. San Leonardo y Casarejo. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.032. «Raúl II». Caolín y cuarzo. 214. Pedrajas y Soria. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.033. «Fernando II». Caolín y cuarzo. 296. Cidones y Villaverde del Monte. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.034. «Josefa II». Caolín y cuarzo. 301. Abejar. 18 de diciembre de 1972, número 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Soria, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Arturo Ruiz Falcó.

## TERUEL

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la variante de la línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Rivera Bernad, S. A.  
Lugar de la instalación: Azaila.  
Origen: S. E. T. en Azaila.  
Final: Apoyo número 3 de la línea Azaila-El Tormo.  
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la zona.  
Características principales:  
Línea aérea trifásica. Tensión 30/45 KV.

Longitud: 380 m. tros.  
Conductor: Aluminio-acero de 116,2 milímetros.

Apoyos: Hormigón armado.  
Potencia de transporte: 1.500 KVA.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 213.474 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Industria), sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 12 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carus Moré.—438-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Delegaciones Provinciales

## BALEARES

## Sección I. M. O. P. A.

## Nueva Industria

Peticionario: Don Bartolomé Fuster Blanch, Porreras (Maqorca), calle Treinta y uno de Diciembre, s/n.

Finalidad: Fábrica de embutidos con matadero anejo.

Emplazamiento: Porreras, calle Treinta y uno de Diciembre, s/n.

Materias primas: 1.200 cerdos y 60 vacas al año.

Presupuesto: 2.628.000 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Sección, Pasaje Guillermo Torrella, 1. Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección, S. Sagrera. 410-B.

## BURGOS

## Sección I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Manuel Ríos Hijo, de la localidad de Mozares (Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, Burgos), para instalación de una fábrica de embutidos situada en la citada localidad.

Objeto: Nueva instalación.  
Capacidad: 209 toneladas métricas de embutidos/hora.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle Héroes del Alcázar, número 4, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de febrero de 1973.—El Ingeniero de la Sección, Francisco Montoya.—423-B.

## PONTEVEDRA-VIGO

## Sustitución maquinaria y cambio titularidad

Peticionario: Don Luciano Gil Carpinero.  
Localidad: Las Nieves.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y sustitución maquinaria.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 12 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—423-B.

## VIZCAYA

## Sección I. M. O. P. A.

## Perfeccionamiento industria

Propietario: Don Miguel Lecue Eorriaga.

Objeto de la petición: Perfeccionamiento industria de aserrio de madera.

Localidad: Larrabezua.

Presupuesto: 3.500.179 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación (Gran Vía, 43-4.) los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 12 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio de Guereñu Nava.—415-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

## Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Aceitera del Ebro, Sociedad Anónima» en el expediente 411/1972 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el Director General de Comercio Interior, con fecha 7-2-73, en el expediente 411/1972 del Registro General, correspondiente al 191/71 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Aceitera del Ebro, S. A.» con domicilio en paseo de Echegaray, 164, Zaragoza, por adulteraciones en el aceite puro de oliva que envasaba bajo la marca «Flor del Campo» con aceites extraños, posiblemente semillas y con aceite de prujo, en proporciones, en el primer caso, de un 40 por 100 a un 50 por 100, y en el segundo caso sin determinar su cuantía.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Compañía Distribuidora Minimax de Santurce, S. A.», en el expediente 946/72, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.

En virtud de resolución dictada por el Director General de Comercio Interior, con fecha 7-2-1973, en el expediente 946/1972 del Registro General, correspondiente al 131/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «Compañía Distribuidora Minimax de Santurce, S. A.», con domicilio en General Mola, 6, Santurce (Vizcaya) por venta de carne congelada de segunda en su despiece denominado «zancarrón» a precio superior al autorizado y por negativa de venta de tal artículo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Provincial de Amas de Casa «Virgen de Guadalupe», de Cáceres, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Provincial de Amas de Casa «Virgen de Guadalupe», de Cáceres.

Domicilio: Calle San Antón, número 17, Cáceres.

Junta Rectora:  
Presidenta: Doña María Josefa Toboso Dorado.

Vicepresidenta: Doña Carmen María Espinosa Marín.

Secretaria: Doña María de los Angeles Alcón Manzano.

Vicesecretaria: Doña Antonia Moreno Solana.

Tesorera: Doña Antonia Alvarez Guillén.  
Vicesesora: Doña Ofelia Peña Hernández.

Título de la publicación: «Amas de Casa Virgen de Guadalupe».

Lugar de aparición: Cáceres.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De cuatro a ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un permanente contacto con sus asociadas, recogiendo y comentando los problemas que más puedan acuciarles, fomentando al propio tiempo las inquietudes de tipo cultural, familiar y moral. Comprenderá los temas: Vida familiar, Colegios, Cesta de la compra, Modas, Recetas de cocina, Belleza y Alimentación.

Directora: Doña María Luisa Marcelo Serrano (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—237-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Vecinos de Las Corts» (Barcelona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Vecinos de Las Corts» (Barcelona).

Domicilio: Calle Taquígrafo Garriga, números 156 al 164, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Guillermo Duarte Mantilla; Vicepresidente, don Manuel Díaz de San Pedro; Secretario, doña Gloria Bas Capella; Tesorero, don Agustín Bustos Torres.

Título de la publicación: «Revista Les Corts».

Subtítulo: Portavoz de la «Asociación de Vecinos de Las Corts».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: Dieciséis.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de las actividades de la «Asociación de Vecinos de Las Corts», tratando de información local y del barrio. Comprenderá los temas de: Editorial, El Barrio, Cartas al Director, Historia del Barrio, Vida social de la Asociación y Entrevistas a personas destacadas del Barrio.

Director: Don Manuel López López. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—270-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Consumo Eroski», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Consumo Eroski».

Domicilio: Calle Landefabarrí, sin número, Amorebieta (Vizcaya).

Junta Rectora: Presidente: Don José Antonio Mendicute Badiola. Vicepresidente: Don Juan Carlos Isasti Borica. Secretario: Don José Luis Jiménez Arocena.

Director general: Don Antonio Cancelo Alonso.

Título de la publicación: «Eroski».

Lugar de aparición: Amorebieta (Vizcaya).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 215x280 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y formación de los socios de la Cooperativa. Información del desenvolvimiento de la Entidad y temas de información y aspectos socioeconómicos que incidan en la problemática de una asociación de consumidores. Se trata de crear una imagen de Empresa, como una actividad más del departamento de marketing. Comprenderá los temas de: Información interna de la Cooperativa, comercial, laboral, económica y cultural en sus diversos aspectos. Incluirá secciones tanto en castellano como en vasco.

Director: Don José Antonio Mendicute Badiola (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—353 D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, provisiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Carretera de La Granja», de Segovia

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, provisiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Carretera de La Granja», sito en el término municipal de Segovia.

Los proyectos se encuentran de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Ladreda, 20, en las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen a los mismos.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de los proyectos se ha remitido al Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican la delimitación, provisiones de planeamiento y precios máximos y mínimos de cada zona. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales antes citados, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### HOSPITALET DE LLOBREGAT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia la exposición al público por plazo de treinta días de la Memoria aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión de 20 de diciembre de 1972, para la «Municipalización sin Monopolio del Servicio de Promoción y Construcción de Viviendas y de la Gestión Urbanística, que comporta sus Estatutos, redactada por la Comisión Especial de Municipalización», constituida en méritos del acuerdo plenario de 15 de marzo de 1972.

Durante el referido plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del último de los anuncios que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, estará de manifiesto dicha Memoria en la Secretaría de la Corporación y podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Hospitalet de Llobregat, 13 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.177-A.



**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por Sociedad Electrónica Sociedad Anónima «Soelec», en virtud de escritura pública de fecha 2 de agosto de 1972.

2.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.001 al 4.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participen en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —1.491-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 77.043 acciones de 500 pesetas, números 1.540.867 al 1.617.909, de la «Sociedad Española de Construcciones Babcock and Wilcox, S. A.»

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El Vicesindico, Felipe Gómez-Acebo.—448-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 975.000 obligaciones de 1.000 pesetas, números 1 al 975.000, al 9.5394 por 100, emitidos en abril de 1972 por «Inmobiliaria Urbis, S. A.»

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El Vicesindico, Felipe Gómez-Acebo.—500-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 600.001 al 700.000, emitidas por el «Banco Europeo de Negocios, Sociedad Anónima» (EUROBANCO).

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El Vicesindico, Felipe Gómez-Acebo.—449-5.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Manuel García del Olmo, Notario que fué de Sevilla y antes de Antequera, Constantina, El Arahal, Berja, Blanca y Orcera, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 13 de febrero de 1973.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—1.554-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

7.º sorteo para la amortización de la deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de noventa millones seiscientos treinta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			— Pesetas nominales			— Pesetas		
A	74	176.268	176.268.000	1	2.382	2.382.000	1.542.345	3.924.345
B	74	44.400	222.000.000	1	600	3.000.000	1.942.500	4.942.500
C	74	29.600	296.000.000	1	400	4.000.000	2.590.000	6.590.000
D	74	29.600	740.000.000	1	400	10.000.000	6.475.000	16.475.000
E	74	105.450	5.272.500.000	1	1.425	71.250.000	46.134.375	117.384.375
	370	385.318	6.706.768.000	5	5.207	90.632.000	58.634.220	149.316.220

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.471-E.

**BANCO DE ESPAÑA**

Extraviados los resguardos de depósito números T-167.565, F-583 y N-2.544, de pesetas nominales 8.500, 53.000 y 10.000, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, Amortizable 4 por 100 y 4 por 100 Interior, respectivamente, a favor de Viudas de Vicente y Antonio Lillo, y «Manuel y Vicente Lillo, S. R. C.», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 13 de febrero de 1973.—El Secretario, José Roca.—441-11.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por doña Consuelo Garrido Checa, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 122, titular del certificado de depósito número 562 B, ex-

pedido por este Banco, con fecha 17 de febrero de 1972, por un importe de 75.000 pesetas, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sufrido extravío. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor de la mencionada señora, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.727-C.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

Se hace público el extravío de la cartilla de imposiciones a plazo fijo, que comprende los números 2.871 al 2.876, por un importe total de 12.385 pesetas, expedida por este Banco a favor de doña Consuelo Garrido Checa, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 122.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco extenderá la nueva cartilla rela-

tiva a las citadas imposiciones, cuyo original quedará anulado y el Banco estará exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.728-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 16 de marzo, y en una u otra fecha, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 29, Ma-

drid. En el supuesto de que la Junta general hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, se verificará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la Prensa de mayor circulación y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los siguientes, que se incluyen en el correspondiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Ratificación de nombramientos de señores Consejeros, realizados por el Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, titulares y suplentes.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.
6. Ratificación de la autorización conferida al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja, simples o convertibles, o de ambas clases.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5815.

### BANCO ATLANTICO, S. A.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, debidamente autorizado y en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1972, ha acordado aumentar el capital social del Banco en trescientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y siete mil pesetas, elevándolo hasta 1.719.986.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 343.997 nuevas acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.375.990 al 1.719.986, ambas inclusive.

La suscripción de las acciones ahora emitidas queda reservada a los accionistas del Banco, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

Las nuevas acciones se suscribirán al tipo de la par, siendo los gastos a cargo del suscriptor, debiendo hacerse efectivo el nominal más los gastos en el momento de suscribir.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción desde el día 27 de febrero al 27 de marzo del año en curso, ambos inclusive.

Para formalizar la suscripción, los accionistas deberán presentar los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco, delegándose en los Bancos y Cajas de Ahorro el estampillado de los correspondientes a sus depositantes.

Los accionistas que deseen enajenar todos o parte de sus derechos de suscripción deberán solicitar los correspondientes vales-derechos, en cualquiera de las oficinas del Banco, facilitándoles las mismas el correspondiente documento para su negociación. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará automáticamente sin valor ni efecto.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado podrán ser colocadas libremente por el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriormente emitidas, y de los económicos, a partir del 1 de abril de 1973.

Barcelona, 23 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.761-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### MADRID

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 24 del próximo mes de marzo y, en segunda, para el día siguiente, domingo 25 de dicho mes, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1972, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 119 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 19 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, como queda dicho, en segunda, al día siguiente, domingo 25 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar y, en este caso, los señores accionistas que no la hubieran obtenido antes, podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia hasta el día 20 de dicho mes.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la Prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que la firma en la lista de asistencias pueda quedar cerrada a las doce y las operaciones de cómputo de acciones permitan el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.733-C.

### BANCO DEL NOROESTE

Extraviado extracto de inscripción de acciones de este Banco número 3.074, correspondiente de seis acciones números 11.420/4 y 11.401, expedido a nombre de don José María Sánchez Bordona Rodríguez, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

La Coruña, 14 de febrero de 1973.—472-D.

### NUSAF, S. A.

#### COSLADA (MADRID)

A virtud del presente anuncio la Entidad «Nusaf, S. A.», domiciliada en el Polígono Industrial de Coslada, avonida de la Industria, 6 y 8, provincia de Madrid, hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los artículos 144, en relación con el 135, y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 7 de octubre de 1972, acordó la fusión de las Entidades «Peluquerías de Lujo Unidas, Compañía Anónima», y «Nusaf, S. A.», y cuya absorción se realizará por valor de cinco millones trescientas cincuenta y cinco mil pesetas (5.355.000), importe del capital actual de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», disminuido en el importe del valor de las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no se hayan adherido o consentido de cualquier forma la fusión, satisfaciendo la Entidad absorbente a los accionistas de la Entidad absorbida 17 acciones de mil pesetas nominales cada una, al portador, contra entrega de 100 acciones de 170 pesetas cada una de la Entidad absorbida, y para aquellos accionistas que no alcancen la cifra de 100 acciones, y para los oportunos restos o fraccionamientos de 100 acciones, se emitirá una serie B de 170 pesetas cada acción, entregándose una de tales acciones contra la aportación de una acción de 170 pesetas nominales de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.». Como consecuencia de la absorción quedará liquidada y disuelta la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», pasando el total importe del activo y pasivo, créditos y deudas, derechos y acciones y en general su patrimonio, a «Nusaf, Sociedad Anónima», que satisfará todos los gastos, impuestos, arbitrios que se deriven de la fusión por absorción, así como otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas y demás gastos e impuestos.

Y para que así conste y se proceda a su publicación, firmo el presente en Madrid a 29 de enero de 1973.—El Secretario, José Manuel Burgos.—1.557-C.

1.º 24-2 1973

### PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS

#### Compañía Anónima

A virtud del presente anuncio la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», domiciliada en Madrid, hace constar, de

conformidad con lo establecido y a los efectos prevenidos en los artículos 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los artículos 144, en relación con el 135, y el 145 de la misma Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 7 de octubre de 1972, acordó la fusión de las Entidades «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», cuya absorción se realizará por valor de 5.355.000 pesetas, importe del capital actual de «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», disminuido en el importe del valor de las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no se hayan adherido o consentido a cualquier forma la fusión, satisfaciendo la Entidad absorbente a los accionistas de la Entidad absorbida 17 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, contra entrega de 100 acciones de 170 pesetas cada Entidad absorbida, y para aquellos accionistas que no alcancen la cifra de 100 acciones y para los oportunos restos o fraccionamientos de 100 acciones se emitirá una serie B de 170 pesetas cada acción, entregándose una de tales acciones contra la aportación de una acción de 170 pesetas nominales de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.». Como consecuencia de la absorción quedará liquidada y disuelta la Entidad de «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», pasando el total importe del activo y pasivo, créditos y deudas, derechos y acciones y en general su patrimonio, a «Nusaf, S. A.», que satisfará todos los gastos, impuestos, arbitrios que se deriven de la fusión por absorción, así como otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas y demás gastos e impuestos.

Y para que así conste y se proceda a su publicación, firmo el presente en Madrid a 29 de enero de 1973.—El Secretario, José Manuel Burgos.—1.558 C.

1.º 24-2-1973

**LINOSA**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada con carácter de universal el 26 de enero de 1973, y por unanimidad, se acordó aprobar la fusión de esta Sociedad con la Entidad mercantil «Serinya Textil, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Gerona, 53, principal B, por absorción de aquella por ésta, integrándose en la misma, en bloque, el patrimonio activo y pasivo de «Linosa».

Barcelona, 29 de enero de 1973.—Por la Administración, Juan Calatayud Cerulla. 1.577 C.

1.º 24-2-1973

**SERINYA TEXTIL, S. A.****GERONA**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada con carácter de universal el día 26 de enero de 1973, y por unanimidad, se acordó aprobar la fusión de esta Sociedad con la Entidad mercantil «Linosa», domiciliada en Barcelona, calle de Gerona, 53, mediante la absorción de ésta por aquella, integrándose en la misma, en bloque, el patrimonio activo y pasivo de «Linosa».

Barcelona, 29 de enero de 1973.—Por la Administración, Martín Casanovas Ogué. 1.578 C.

1.º 24-2-1973

**LOS OLIVOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 136, el próximo día 21 de marzo de 1973, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 1973, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Dimisiones de Consejeros y ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y de interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardo de un depósito bancario, en el domicilio social, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—473 D.

**LOS OLIVOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 136, el próximo día 21 de marzo de 1973, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 1973, a las ocho de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Cambio del nombre de la Sociedad.  
2.º Aumento del capital social.  
3.º Modificación de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos sociales.  
4.º Ruegos y preguntas.  
5.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con el mínimo de cinco días de antelación al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardo de su depósito bancario, en el domicilio social, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—474 D.

**COMPANIA GENERAL DE ARIDOS Y SUMINISTROS, S. A.****(C. O. G. A. S. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria de la misma en su local social de Papiol, el día 15 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 16, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, y para tratar sobre el siguiente asunto:

Informe por los Administradores de la Sociedad sobre la marcha, situación y actividades de la misma.

Asimismo se convoca también a los señores accionistas y en el mismo local social para la celebración de Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el día 16, a las doce horas, en segunda convocatoria, caso de ser necesario la misma. El orden del día para dicha Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados referido al ejercicio de 1972.  
2.º Aprobación de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos.  
3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.  
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.  
5.º Renovación de los cargos y componentes del Consejo de Administración y nombramiento o reelección del Consejero Delegado.

Papiol, 20 de febrero de 1973.—1.584 C.

**CONFECCIONES TILCA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1973, a las veinte horas, en su primera convocatoria, y el día 17 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en local sito en rambla de Cataluña, número 10, segundo, tercera, con el siguiente orden del día:

1.º Cambio del domicilio social de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1973.—José María Lahoz Gil, Administrador.—1.568 C.

**INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.****PORRIÑO (PONIEVEDRA)***Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria del día 14 de marzo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social (Puente del Vaio, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

a) Elevación de la cifra de capital social.  
b) Modificación de los Estatutos en relación a los extremos afectados por los acuerdos que se adopten.

Porriño, 17 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.586 C.

**EDICIONES MI, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Ediciones MI, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de Francisco Silvela, número 45, piso 2.º, letra D, de Madrid, el próximo día 13 de marzo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 1973, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único.—Reforma de los artículos 10 (décimo) y 46 (cuarenta y seis) de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.585 C.

**INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.****(ICEXSA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en Infantas, número 31, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 16, y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1972.

2.º Aprobación del reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.

- 3.º Considerar y en su caso, aprobar la gestión del Consejo
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social, o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentren, con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—525-5.

**CASBERFIL, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Bellesguard, número 72

Tercer día de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, en su sesión del día 26 de enero del corriente año, ha acordado proceder a la fusión de la Sociedad con «Industrias Casacuberta, S. A.», domiciliada igualmente en Barcelona, con entera transmisión a la misma y asunción y subrogación por ella de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Casberfil, S. A.», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente «Industrias Casacuberta, S. A.», entregándose a los accionistas de «Casberfil, S. A.», a cambio de sus acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, acciones serie B de la Sociedad absorbente «Industrias Casacuberta, S. A.», de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje a la par, o sea, en la proporción de una acción de la Sociedad absorbida por 10 acciones de la Sociedad absorbente.

Barcelona, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.601-C.  
y 3.º 24-2-1973

**INDUSTRIAS CASACUBERTA, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Ausias March, 9 y 11

Tercer día de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 26 de enero último, ha acordado fusionarse con «Casberfil, S. A.», domiciliada asimismo en Barcelona, a la que absorbe con asunción o incorporación íntegra de todo su patrimonio, mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto, en proporción de diez acciones de las emitidas por cada una de 5.000 pesetas nominales de «Casberfil, S. A.».

Barcelona, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.602-C.  
y 3.º 24-2-1973

**CORPORACION MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A.**

Se hace constar, para general conocimiento que la Empresa «Corporación Mediterránea de Inversiones, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria

de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1972, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la parte proporcional que corresponde; lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.538 C. 2.º 24-2-1973

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de marzo de 1973:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 37, 24,70 pesetas netas.  
Serie 14.ª, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 28, 26,41 pesetas netas.

A partir del 10 de marzo de 1973:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 36, 25,65 pesetas netas.

A partir del 14 de marzo de 1973:

Serie 33.ª, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 6, 35 pesetas netas.

A partir del 15 de marzo de 1973:

Serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 31, 25,65 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del 1 de marzo de 1973:

2.263 obligaciones, serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954.

A partir del 10 de marzo de 1973:

2.439 obligaciones, serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Madrid, 12 de febrero de 1973.—Secretaría General.—1.441-C.

**INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA**

CASTELLON

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valencia, kilómetro 63,5, el día 16 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1972.

Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Castellón de la Plana, febrero de 1973.—El Administrador único.—423-D.

**CLINICA QUIRURGICA DR. SEGUI, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Clínica Dr. Seguí, S. A.», que tendrá lugar en el local social el día 22 de marzo de 1973, a las veintiuna horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y resolver sobre distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que hubieran efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 10 de febrero de 1973.—El Administrador, J. Muñoz Escoda.—1.458-C.

**INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Aumento del capital social por incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y disposición total del saldo de dicha cuenta; modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la caja social, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 435-D.

**PROMOCION 45. S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y seguidamente Junta general extraordinaria, para el próximo día 22 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Aumento de capital social.

Puebla de Farnals, 14 de febrero de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, E. I. Rieta.—1.484-C.

**INMOBILIARIA PALENCIA, S. A.**

Balance en 19 de junio de 1972

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	2.451.466,50
Pérdidas y Ganancias .....	68.593,50
Accionistas. Capital no desembolsado .....	7.500.000,00
	10.000.000,00

PASIVO	Pesetas
Capital social desembolsado ...	2.500.000,00
Capital social no desembolsado.	7.500.000,00
	10.000.000,00

Madrid, 12 de febrero de 1973.—1.446-C.

### GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

#### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca Arenales de Mar, Pals (Gerona), el día 29 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1972, con aplicación de los resultados.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973; y

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 8 de febrero de 1973.—El Consejero - Delegado, Baltasar Parera Coll.—1.446-C.

### CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de San Andrés, número 38), para el día 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 31, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972, nombrar un consejero y censores de cuentas para 1973.

Zamora, 7 de febrero de 1973.—El Secretario, M. Martín.—450-D.

### JUNTA RECTORA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS «SAN SEBASTIAN»

#### Subasta de obras

La Junta Rectora de la Cooperativa de Viviendas «San Sebastián», de la villa de Cuéllar (Segovia), anuncia concurso-subasta para la construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil transcurridos otros veinte de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Comarcal del Sindicato de la villa de Cuéllar.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Delegación Comarcal de Sindicatos. El tipo de licitación es el de diecisiete millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (17.627.134,40 pesetas).

La garantía provisional será de treiscientos cincuenta y dos mil quinientas cuarenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (352.542,68 pesetas).

Dada la índole de la licitación se presentarán dos pliegos, uno que será el de «Referencias» y otro de «Ofertas económicas». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Organización Sindical

de Cuéllar, durante horas de oficina y hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre (propio o como apoderado, etc.), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la Cooperativa de Viviendas «San Sebastián», de la villa de Cuéllar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas en la villa de Cuéllar, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas, generales y técnicas particulares de cada uno de aquéllos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuéllar, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, Manuel Manzanares Vázquez. —1.500-C.

### COOPERATIVA DE VIVIENDAS «EL PINAREJO»

#### CANTALEJO (SEGOVIA)

La Cooperativa de Viviendas «El Pinarejo», de esta ciudad, saca a concurso público la construcción y adjudicación de las obras de viviendas subvencionadas en el casco urbano de esta población, de acuerdo al proyecto técnico formado por el Arquitecto don Alberto García Gil, en la siguiente forma:

Número de viviendas a construir: Treinta y cinco (35).

Tipo de licitación a la baja: Quince millones ciento cincuenta y siete mil treinta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos (15.157.033,84).

Garantía provisional para concursar: 151.570 pesetas.

Fianza definitiva: Tres por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente.

Más detalles, pliegos facultativos y económico-administrativos, en las oficinas del edificio Ayuntamiento y Secretaría Cooperativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 19 ....., para la ejecución de obras de construcción de treinta y cinco viviendas subvencionadas en la ciudad de Cantalejo (Segovia), mediante concurso convocado por la Cooperativa de Viviendas «El Pinarejo», de Cantalejo, así como los pliegos de condiciones por los que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas (en número y letra).

Al propio tiempo, y como mejora, se ofrece a realizar, por el mismo precio o baja económica consignada, las obras complementarias o mejoras que en documento aparte se indican.

..... a ..... de ..... de 19 .....

El licitador (firmado y rubricado).

Cantalejo, 5 de febrero de 1973.—El Presidente, Mariano Garrido Garrido.—390-D.

### NOTARIA DE DON ROBERTO FOLLIA CAMPS

#### BARCELONA

En virtud del procedimiento ejecutivo extrajudicial seguido en la Notaría de don Roberto Follia Camps, de esta ciudad, sita en pasco de Gracia, número 99, 3.º, a instancia de don Baltasar Soubriet Cordero, Abogado, en representación de don Abelardo de Unzueta Yuste, contra la Cooperativa de Viviendas Protegidas «San Jorge», domiciliada en esta ciudad, en reclamación de un crédito hipotecario de 1.500.000 pesetas, sus intereses y las costas y gastos hasta la cantidad de 350.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días y precio de 3.500.000 pesetas en que fué tasada para caso de subasta, de la siguiente finca:

«Una casa compuesta de bajos y tres pisos de altura, cubierta de terrado, con huerto o jardín detrás, circuito de paredes, con agua de pie para su uso y servicio, sita en esta ciudad, barriada de Sarriá, con frente a la calle Mayor de Sarriá, número 181; tiene forma irregular, ocupando una superficie de 796 metros 22 decímetros cuadrados, de los que corresponden 160 metros cuadrados aproximadamente a la casa y 637 metros 22 decímetros a solar, de los que son edificables 262 metros 12 decímetros cuadrados y 375 metros 10 decímetros son viales y se destinan a calle en proyecto. Linda: por su frente, Oriente, con dicha calle y parte con sucesor de José Vilá, Presbítero; a la izquierda entrando, Mediodía, con finca de don Francisco de A. de Solá y Prats y en parte con sucesores de Francisco Mandre; espalda, Poniente, resto de finca de que se segregó, hasta el límite externo o de Poniente de la calle en proyecto Sol y Padrís, y por la derecha, Norte, parte con honores de Juan Clará y parte con sucesores de José Vila.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 1.089, libro 243 de Sarriá, folio 99, finca 8.957, inscripción primera.»

Se ha señalado para el acto del remate de la descrita finca, que tendrá lugar en la sala de juntas de dicha Notaría, el día 30 de marzo próximo, previniéndose a los licitadores:

Primero: Que no se admitirá postura alguna que no cubra los dos terceras partes del precio de dicho avalúo y a la que no preceda el depósito en poder del Notario actuante o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de esta provincia), de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de tal precio.

Segundo: Que la certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en la Notaría a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta y hasta una hora antes de su celebración.

Tercero: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte del expediente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Cuarto: Que una vez aprobado el remate el adquirente deberá consignar dentro de los tres días siguientes la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición.

Quinto: Que los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, 6 de febrero de 1973.—El Notario, Roberto Follia Camps.—503-5.

### FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F. Y. E. S. A.)

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1972, así como solicitar de los accionistas titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, números 104.001 al 208.000, el segundo dividendo pasivo, equivalente al 25 por 100 de su nominal, según se detalla a continuación:

#### Dividendo activo

Se hará efectivo a partir del 15 de febrero próximo, a razón de:

- 136,00 pesetas por acción, a las acciones números 1 al 104.000, contra cupón número 16.
- 25,50 pesetas por acción, a las acciones números 104.001 al 208.000, a los suscriptores de estas acciones.

#### Dividendo pasivo

El desembolso del segundo dividendo pasivo es de 250,00 pesetas por acción y deberá realizarse en el período comprendido entre el 15 de febrero y 15 de marzo del presente año.

Los extractos de inscripción se entregarán próximamente a los accionistas, consignando en los mismos el pago de este dividendo pasivo.

Tanto el pago del dividendo activo como el cobro del dividendo pasivo, se efectuará a través del Banco de Santander.

Boo de Guarnizo (Santander), 9 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez Berro.—399-D.

### FINEX, S. A.

#### Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de marzo del corriente año, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de marzo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, 15), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a 5 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—447-D.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local

social, por primera convocatoria; si ha lugar, por segunda, al día siguiente, a la misma hora y local, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Valencia a 16 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Dicenta.—1.507-C.

### ARILFRUT, S. A.

#### LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en su Factoría del polígono industrial «El Segre» de esta capital, el día 24 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 15 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—1.508-C.

### PARADA E HIJOS, S. A.

Se convoca a Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 15 de marzo del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de Huelva (Cuenca), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación patrimonial de la Sociedad.

2.º Cese y nombramientos de Consejeros y actualización del Consejo de Administración.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, María Rosario de Parada.—516-B.

### INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en Valladolid, Cañada de La Bambilla, sin número, el día 11 de marzo de 1973, a las once horas, la ordinaria, y seguidamente la extraordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación del nombramiento de Consejeros.

3.º Informe gestión sobre lo referente al apartado 5.º, artículo 2.º, de la Ley de 26 de julio de 1922.

4.º Aplicación del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de interventores de actas.

7.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria la representación de acciones exigida por la Ley, se celebrará la

Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 12 de marzo de 1973.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Valladolid a 9 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—515-6.

### HOTELES CALA MILLOR, S. A.

Habiéndose extraviado las acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números del 2.086 al 2.910, ambos inclusive, emitidas por esta Sociedad y suscritas y desembolsadas totalmente por la Fundación «Metabo Stiftung», de Vaduz Liechtenstein, las cuales no han sido cedidas ni transferidas, en méritos de la escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca don Florencio de Villanueva y Echevarría, el día 4 de febrero de 1970, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Compañía, domiciliada en el Hotel Playa de Cala Millor, en el lugar de Cala Millor, término de San Lorenzo, urbanización de «Sa Manega», se tendrán por nulas y sin efectos dichas acciones, procediéndose a la emisión de los correspondientes duplicados.

San Lorenzo de Descardezar, Baleares, a 13 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Baronet.—1.537-C.

### INMOBILIARIA CASAS Y SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de enero de 1973, tomó el acuerdo de proceder a su disolución y posterior liquidación, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—Por la Comisión Liquidadora, Juan José Zato Rodríguez.—1.530-C.

### ASEPEYO

#### Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria de mutualistas para el día 26 de marzo próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Via Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria y en el mismo lugar, a las doce treinta horas del mismo día 26 de marzo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta general de la gestión y de administración de la Mutua, correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del «Fondo aportado por los señores mutualistas», relativos al ejercicio 1972.

3.º Ratificación de presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación de la Junta Directiva.

5.º Designación de los miembros de la Junta Consultiva.

6.º Ratificación de aprobación de modificaciones de los Estatutos del «Centro Intermutual de Seguridad» (San Sebastián).

7.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia de la Mutua.

8.º Distribución del excedente.

9.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de gestión y de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los señores mutualistas, en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 16 de febrero de 1973.—El Presidente, Constantino Lobo Monferrer.—1.534-C.

#### SAN JUAN DEL CONDADO, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de la Factoría de San Juan del Puerto (Huelva).

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Transmisibilidad de acciones.
- 5.º Ampliación del capital social y emisión de obligaciones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A la citada Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—1.529-C.

#### REGIOS «EL PORVENIR, S. A.»

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y para tratar de:

- 1.º Aprobación-gestión del Consejo y de las cuentas de 1972.
- 2.º Aprobación del balance de 1972, propuesta de aplicación de resultados y descargo de los censores.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche), 17 de febrero de 1973.—El Presidente, Enrique Amorós.—514 B.

#### MINERALES REUNIDOS, S. A.

##### (MIRESA)

Convocatoria de Junta general de «Minerales Reunidos, S. A.» para el día 21 de marzo de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, día 22, a las doce y media, en su domicilio social de Minas Castillo de las Guardas (Sevilla)

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación en su caso, previa lectura del informe de los señores gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación y desaprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1972, o aplicación que en otro caso haya de darse a los mismos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Minas Castillo de las Guardas a 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.525-C.

#### ULLOA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Martínez Campos, número 24, Madrid, el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Fresneda Escrivá.—1.526-C.

#### INMOBILIARIA

#### SAN ANTONIO DE LA FLORIDA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida en el domicilio social de Maestro Victoria, 8, ha acordado disolver la Sociedad y aprobar el siguiente balance:

Activo: I. Caja, 1.372.671,47. II. Inmuebles, 1.791.677,57. III. Maquinaria, material y herramientas, 484.526,47. IV. Pérdidas ejercicios 1970, 1971 y 1972, 1.350.924,49. Total activo, 5.000.000,00.

Pasivo: I. Capital, 5.000.000. Total pasivo, 5.000.000,00.

De acuerdo con la Ley, se publica este anuncio.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.547-C.

#### INDUSTRIAS DEL AMIANTO Y CAUCHO MONTERO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (María Díaz de Haro, número 42, de Bilbao) para el día 26 de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972 y resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios por el mismo.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los documentos a que alude el punto primero del orden del día y el informe de los censores de cuentas estarán a dis-

posición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Montero Salcedo.—1.533-C.

#### TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 1973, ha acordado convocar Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de marzo de 1973, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, y en segunda convocatoria el siguiente día, en idéntico lugar y hora, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—1.730-C.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPASA)

Esta Compañía convoca concurso entre fabricantes nacionales o importadores autorizados para la adquisición de doce mil cientos veintiséis elementos coalescentes y quince mil doscientos noventa elementos separadores, para ser utilizados en los microfiltros separadores de instalaciones fijas y móviles del Servicio Campsa-Aviación en los aeropuertos nacionales.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas para este concurso estarán de manifiesto en las oficinas centrales de «CAMPASA», en Madrid, paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación, Servicio Aviación, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de marzo de 1973, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general.—580-5.

#### COMPANÍA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 28 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la calle de General Moscardó, 3, en Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 29 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—Carlos Martínez de Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—1.704-C.

**HUMET TEXTIL, S. A.****Fábrica de tejidos de algodón**

Por medio del presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2) Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán acreditar haber depositado sus acciones en la forma en que los Estatutos señalan, para tener derecho a asistir a la Junta.

Barcelona, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.632-C.

**FIDECAYA, S. A.****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Fidecaya S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 16, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramientos de cargos directivos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 15 de marzo, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, para el día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, para presentar a examen y aprobación de la Junta los siguientes puntos:

- 1.º Limitación a la libre transmisión de acciones.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.724-C.

**S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION****(SADRYM)****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 30 de enero de 1973, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550 hectómetro 3, Sevilla, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria el día 15, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y medida que estime necesarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.723-C.

**SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.****Canje de acciones**

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 20 de febrero de 1973, se adoptó el acuerdo de transformar las sesenta mil acciones ordinarias nominativas en al portador.

Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para presentar las acciones de que sean titulares para su canje por las nuevas que se

emitan en el domicilio social de Camarma de Esteruelas, carretera de Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas (Madrid).

Las acciones que no sean presentadas a canje dentro del plazo establecido serán depositadas en la Sociedad a disposición de quien acredite ser su legítimo titular.

Camarma de Esteruelas, 21 de febrero de 1973.—El Administrador único.—1.720-C.

**SCHORBETON ESPAÑOLA, S. A.****Ampliación de capital**

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria, el día 20 de febrero de 1973, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de cuarenta millones de pesetas, mediante la emisión a la par de cuatro millones de acciones al portador, serie B, de 10 pesetas de valor nominal cada una, números 60.001 al 4.060.000, ambos inclusive.

Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para ejercitar su derecho de suscripción preferente, en la proporción de 200 acciones nuevas por cada tres acciones antiguas que se posean.

Camarma de Esteruelas, 21 de febrero de 1973.—El Administrador único.—1.719-C.

**COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día dieciséis a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación del capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Lectura y aprobación del acta de la propia sesión.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Acea Domínguez.—573-3.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 04 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).